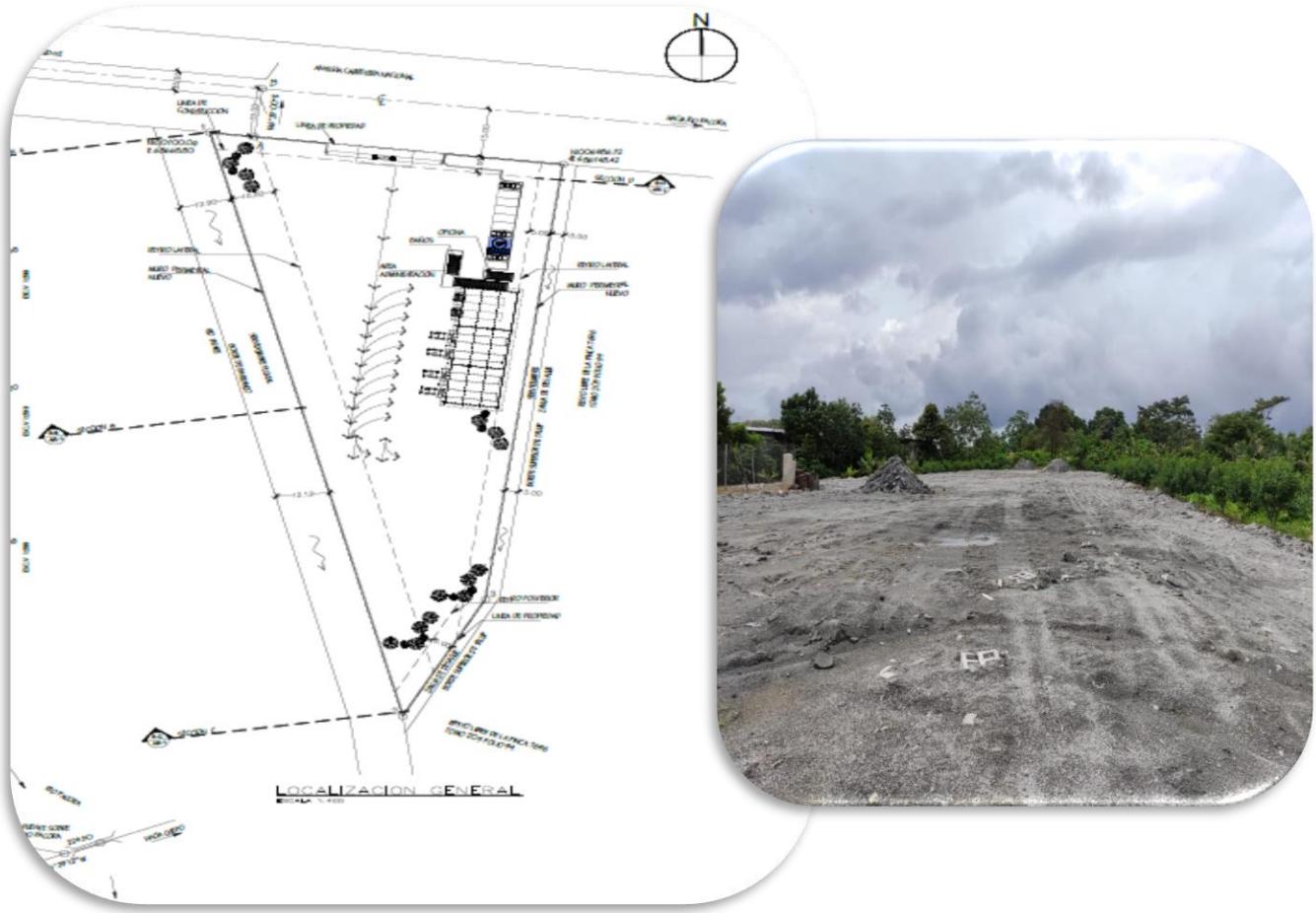


ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORIA 1

PROYECTO: "GALERIA ISRA DEVELOPMENT"

PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.



UBICACIÓN:
CORREGIMIENTO DE PACORA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMA.

CONSULTORES:

Lic. Yisel Mendieta / Registro DEIA-IAR-079-2020
Ing., Mgtr. Isabel Murillo / Registro N° IRC-008-12

PANAMÁ, NOVIEMBRE 2021

• 2. - RESUMEN EJECUTIVO.....	5
2.1. Datos Generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Número de teléfono; c) Correo electrónico; d) Pagina web; e) Nombre y registro del consultor.	7
• 3- INTRODUCCIÓN.....	8
3.1. Indicar el alcance, objetivos, metodología del estudio presentado.	10
3.2. Categorización: Justificar la categorización del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	11
• 4. INFORMACIÓN GENERAL	17
4.1. Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	17
4.2. Paz y Salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo del pago, por los trámites de la evaluación. (Original se adjuntarán en folder, además verlo en el anexo N° 4).	18
• 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	20
5.1. Objetivos del proyecto.....	22
5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.....	22
5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	25
5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.....	28
5.4.1. Planificación	28
5.4.2. Construcción/ejecución	28
5.4.3. Operación.....	29
5.4.4. Abandono	29
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.	31
5.6. Necesidades de insumos durante la construcción / ejecución y operación.....	31
5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).....	32
5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados	33

5.7. Manejo y Disposición de desechos en todas las fases	34
5.7.1. Sólidos.....	34
5.7.2. Líquidos.....	34
5.7.3. Gaseosos.	35
5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo	35
5.9. Monto Global de la Inversión	35
• 6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	36
6.3 Caracterización del suelo.....	37
6.3.1 Descripción del Uso del Suelo.....	38
6.3.2 Deslinde de la Propiedad	38
6.4. Topografía.....	39
6.6. Hidrología.....	39
6.6.1 Calidad de las aguas superficiales	39
6.7. Calidad del aire	39
6.7.1. Ruido	39
6.7.2 Olores.....	40
• 7. DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	40
7.1. Características de la flora	41
7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnica recomendadas por ANAM).....	41
7.2. Características de la fauna	42
• 8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.....	42
8.1 Uso Actual de la tierra en sitios colindantes.....	42
8.3. Percepción local del proyecto, obra o actividad, (a través del plan de Participación ciudadana).	42
8.4. Sitios Históricos, Arqueólogos y Culturales.....	48
8.5. Descripción del Paisaje.....	49
• 9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS.	50

Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad.....	56
9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad, producidos por el proyecto.....	57
• 10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	58
10.1 Descripción de las Medidas de Mitigación específicas frente a cada impacto ambiental	58
10.2. Responsable de la ejecución	60
10.3. Monitoreo	60
10.4. Cronograma de ejecución	64
10.7. Plan de rescate y reubicación de fauna y flora.....	67
10.11. Costo de la Gestión Ambiental.....	67
• 12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	68
12.1. FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS.....	68
12.2. NUMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES (RAS).....	68
• 13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	69
• 14. BIBLIOGRAFÍA.....	70
• 15. ANEXOS	71
ANEXO N. ^º 1.....	73
ANEXO N. ^º 2.....	82
ANEXO N. ^º 3.....	86
ANEXO N. ^º 4.....	88
ANEXO N. ^º 5.....	89
ANEXO N. ^º 6.....	102

2. - RESUMEN EJECUTIVO

En el artículo 1 de la Ley 41 de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, se señala que la administración del ambiente es una obligación del Estado y establece los principios y normas básicos para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, ordenando igualmente la gestión ambiental, integrándola a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible en el país.

La misma ley señala en el artículo 23, que “Las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, características, efectos, ubicación o recursos pueden generar riesgo ambiental, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución. Estas actividades, obras o proyectos, deberán someterse a un proceso de evaluación de impacto ambiental, inclusive aquellos que se realicen en la cuenca del Canal y comarcas indígenas”. Que a la fecha y con el ánimo de reglamentar lo normado en el artículo 131 de la Ley 41, el Órgano Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009, referente al “Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental”, el cual señala que el Estudio de Impacto Ambiental es un “Documento que describe las características de una acción humana y proporciona antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales, y describe, además, las medidas para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos significativos. Mientras que un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es un **“Documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidas en la lista taxativa prevista en el Artículo 16 de este Reglamento que generan impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales negativos significativos”**. El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I se constituirá en una declaración jurada debidamente notariada. Dando cumplimiento a lo que establece la norma el documento que presentamos cumple con el contenido mínimo establecido en el CAPÍTULO III, DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA GENERALES DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, Artículo 26. Los Estudios de Impacto Ambiental deberán incluir los contenidos mínimos para la fase de admisión previstos en este artículo y en las normas ambientales vigentes, a fin de garantizar una adecuada y fundada predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales

que pueda generar el proyecto, obra o actividad, así como la idoneidad técnica de las medidas propuestas para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos significativos. Adicional el documento cumple Artículo 16. La lista de proyectos, obras o actividades que ingresarán al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, utilizando como referencia entre otras, la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (Código CIIU), con el contenido mínimo de los Estudios de Impacto Ambiental, de acuerdo a su categoría y como elemento sumamente importante también lo hace con el **TÍTULO III, DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, CAPITULO I, DE LOS CRITERIOS DE PROTECCION AMBIENTAL PARA DETERMINAR LA CATEGORÍA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**, específicamente el Artículo 22., que señala que Para los efectos de este reglamento, se entenderá que un proyecto produce impactos ambientales significativamente adversos si genera o presenta alguno de los efectos, características o circunstancias previstas en uno o más de los cinco criterios de protección ambiental identificados en el Artículo 23 de este reglamento, el cual señala Artículo 23.

El Promotor y las autoridades ambientales deberán considerar los siguientes cinco criterios de protección ambiental, en la elaboración y evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, para determinar, ratificar, modificar, y revisar, la categoría de los Estudios de Impacto Ambiental a la que se adscribe un determinado proyecto, obra o actividad, así como para aprobar o rechazar la misma.

En este documento encontrará el contenido del Estudio de Impacto Ambiental, realizado para el proyecto denominado GALERA ISRA DEVELOPMENT, el cual se ejecutará en Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá, que promueve la empresa: ISRA DEVELOPMENT CORP. Que tiene como objetivo el establecer el proyecto en el (INMUEBLE) PANAMA CODIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N.^o 30223964, y todas las facilidades que este contempla, para lo cual se realizará corte de la vegetación y limpieza de predio, adecuación de la terracería, establecimiento del sistema para accesar al proyecto, terminar de adecuar la terracería del predio, construir la cerca perimetral, establecer los sistemas proveedores de servicios básicos, construcción de oficina, galera, estacionamientos y sistema de manejo de las aguas servidas.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

2.1. Datos Generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Número de teléfono; c) Correo electrónico; d) Pagina web; e) Nombre y registro del consultor.

Cuadro N.º 1
Datos generales de la empresa o persona

Persona a contactar	RAUL FRANCO
Teléfonos	66761472
E-mail	isradevelopmet@gmail.com
Oficina	vía Panamericana, Plaza los Pinos,
Nombre del Consultor	Lic. Yisel Mendieta
Nº de Registro	DEIA-IAR-079-2020

3- INTRODUCCIÓN

La Ley N.^o 41 de 1 de julio de 1998, (Ley General del Ambiente), Que el artículo 1, señala que la administración del ambiente es una obligación del Estado, y establece los principios y normas básicos para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, ordenando igualmente la gestión ambiental, integrándola a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible en el país. Además pretendemos cumplir las normas y decretos vigentes, específicamente el Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N°155 de 5 de agosto, el cual establece las disposiciones por las cuales se regirá el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental de acuerdo a lo previsto en la Ley N°41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, que en Artículo 2, señala que regirán los siguientes términos y definiciones: Estudio de Impacto Ambiental Categoría I: Documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidas en la lista taxativa prevista en el Artículo 16 de este Reglamento que generan impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales, este se constituirá en una declaración jurada debidamente notariada.

El cual debe ser sometida a la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), o sea a un: Sistema de advertencia temprana que opera a través de un proceso de análisis continuo y que, mediante un conjunto ordenado, coherente y reproducible de antecedentes, permite tomar decisiones preventivas sobre la protección del ambiente.

En función de lo que establece la normativa, el presente documento es un Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, en el cual se incluye el contenido mínimo previstos en la lista taxativa del artículo 16 del decreto, a fin de garantizar una adecuada y fundada predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales que pueda generar el proyecto. En el describimos las características de la acción humana y proporcionamos antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de los efectos que esta pueda producir, con el ánimo de evitar, reducir, corregir, compensar y controlar estos efectos.

Esta evaluación es un documento de análisis aplicable al proyecto, que luego de caracterizar concluimos, que los efectos pueden ser eliminados, reducidos o mitigados con

Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

medidas conocidas y de fácil aplicación, las cuales exponemos en el plan de adecuación y manejo ambiental. También el lector encontrara en el contenido de este documento el cómo realizamos la categorización, lo que nos permite la justifica de la categoría seleccionada en función de los criterios de protección ambiental, la información sobre el promotor, el alcance, los objetivos, la metodología utilizada en la elaboración de la evaluación ambiental, una descripción del proyecto, las fases de ejecución, las necesidades de insumos durante la construcción y operación, el manejo y disposición de desechos en todas las fases, describimos el ambiente físico, biológico y socioeconómico. Para terminar, utilizando la metodología acción efecto, determinamos las acciones que se ejecutarán y predecimos los efectos o posibles impactos ambientales específicos a esperar y al final exponemos nuestras conclusiones y recomendaciones, en función de la buena ejecución del proyecto y la protección del ambiente.

3.1. Indicar el alcance, objetivos, metodología del estudio presentado.

- **Alcance:** El promotor pretende alcanzar la viabilidad ambiental desde el punto de vista de las entidades normativas y de la comunidad, al realizar la presente evaluación ambiental para el proyecto que promueve, adicional al evaluar los posibles impactos que el proyecto pueda generar, pretende de forma temprana aplicar medidas que corrijan, reduzcan y prevengan los efectos, para luego mediante la aplicación de un adecuado plan de manejo ambiental se logre alcanzar un desarrollo sostenible.
- **Objetivos:** El Estudio de Impacto Ambiental que realizamos tiene como objetivo fundamental recopilar, evaluar y entregar información verídica sobre los posibles impactos que se pueden generar y establecer las medidas para prevenir, reducir, controlar y mitigar los impactos negativos en las fases de construcción y operación del proyecto.
- **Metodología:** La metodología utilizada para la confección de este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, se sustenta en cuatro principios fundamentales para obtener información verídica;
 - La primera es el aporte de información verídica que hace el promotor sobre su proyecto, el medio, los estudios y su compromiso.
 - El segundo es el uso del juicio de los expertos al aportar sus recomendaciones técnicas.
 - El tercero es la revisión de toda la bibliografía necesaria.
 - El cuarto es la evaluación en campo del estado de los componentes ambientales para esto se realizarán visitas al área en donde se realizará el proyecto, se evalúan recursos como suelo, flora, fauna, hidrología, topografía, los detalles del diseño, se evaluó la situación ambiental actual del área sin proyecto y con proyecto, sus colindantes, se realizaron reuniones de trabajo con el promotor y se informó a la comunidad más cercana, volanteo de promoción, encuesta de conocimiento sobre el proyecto y el ambiente.

3.2. Categorización: Justificar la categorización del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

Con la finalidad de determinar la categoría de este proyecto, utilizamos la normativa existente, específicamente el artículo 23 del decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, el cual establece los criterios de protección ambiental que se deben considerar para establecer la categoría del estudio.

Para esta evaluación, utilizamos una matriz en la cual relacionamos, la actividad a establecer, el sitio donde se establecerá, los aspectos ambientales del sitio y su entorno y los posibles impactos que se pueden generar, todos estos aspectos los relacionamos con los Criterios de Protección Ambiental y concluimos que la ejecución de este proyecto puede ocasionar impactos ambientales negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de protección ambiental, ya que no inciden sobre estos, lo que nos indica que por no incidir en más de un criterio, con impactos negativos significativos el proyecto es categoría 1, ver cuadros adjuntos:

Cuadro N°2

Metodología de la Descripción de los Impactos que usamos en esta evaluación

CARACTER	N= Negativo	P= Positivo	
MAGNITUD	B= BAJA	M= MEDIANA	A= Alta
SIGNIFICADO	BIA= Baja Importancia Ambiental	MIA= Moderada Importancia Ambiental	AIA= Alta Importancia Ambiental
TIPO DE ACCIÓN	D= Impacto Directo	I= Impacto Indirecto	S= Impacto Sinérgico
DURACIÓN	LP= Largo Plazo	CP= Corto Plazo	
REVERSIBILIDAD	Rev.= Reversible	Irr= Irreversible	
RIESGO AMBIENTAL	NRA= No Hay Riesgo Ambiental	ERA= Existencia de Riesgo Ambiental	
AREA ESPACIAL	L= Local	R= Regional	

Cuadro N°3

Categorización y Justificación Criterio uno (1)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación											
	Ocurrencia		Caracterización del impacto											
	carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área	Si	No	P/N	B/A/S	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R
Criterio 1.- Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general.														
a. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, tóxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta														
b. La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental														
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones;														
d. La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población;														
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta;														
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios														

Cuadro N°4

Categorización y Justificación Criterio dos (2)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación					
	Ocurrencia		Caracterización del impacto					
	carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área		
Si	No	P/N	B/A/S	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R	
Criterio 2.- Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores								
La alteración del estado de conservación de suelos								
La alteración de suelos frágiles								
La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo;								
La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta;								
La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación;								
La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo;								
La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción;								
La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna;								
La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado;								
La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales;								
La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica;								
La inducción a la tala de bosques nativos;								
El reemplazo de especies endémicas;								
La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional;								
La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada;								
La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa;								
Los efectos sobre la diversidad biológica;								
La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua;								
La modificación de los usos actuales del agua;								
La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos;								
La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas; y								
La alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.								

Cuadro N°5

Categorización y Justificación Criterio tres (3)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación					
	Ocurrencia		Caracterización del impacto					
			carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área
	Si	No	P/N	B/A/S	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R
Criterio 3.- Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.								
La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas;								
La generación de nuevas áreas protegidas;								
La modificación de antiguas áreas protegidas;								
La pérdida de ambientes representativos y protegidos;								
La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado;								
La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado;								
La modificación en la composición del paisaje; y								
El fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.								

Cuadro N°6

Categorización y Justificación Criterio cuatro (4)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación											
	Ocurrencia		Caracterización del impacto											
	carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área	Si	No	P/N	B/M/A	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R
Criterio 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos														
La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente;														
La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales;														
La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local;														
La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas;														
La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales;														
Los cambios en la estructura demográfica local;														
La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural; y														
La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.														

Cuadro N°7

Categorización y Justificación Criterio cinco (5)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación					
	Ocurrencia		Caracterización del impacto					
	Si	No						
Criterio 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos.								
La afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado								
La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico								
La afectación de recursos arqueológicos								

4. INFORMACIÓN GENERAL

4.1. Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.

Cuadro N.^º 8
Información sobre el Promotor

Nombre de la Sociedad	ISRA DEVELOPMENT CORP.
Tipo de Empresa	Persona Jurídica/ Sociedad Anónima
Ubicación	Vía Panamericana, Plaza los Pinos.
Certificado de existencia	(MERCANTIL) Folio N. ^º 155651641
Teléfonos	66797716
Representante legal	KATSUMI CHAN RODRIGUEZ
Certificado de Propiedad	(INMUEBLE) PANAMA CODIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N. ^º 30223964

Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

4.2. Paz y Salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo del pago, por los trámites de la evaluación.



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 193616

Fecha de Emisión:

15	11	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

15	12	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

IRSA DEVELOPMENT CORP.

Representante Legal:

KATSUMI CHAN RODRIGUEZ

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

155651641

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

82119177

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	IRSA DEVELOPMENT CORP. / 155651641	<u>Fecha del Recibo</u>	15/11/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	93372809	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE E.I.A., CAT. 1, MAS PAZ Y SALVO 193616

Día	Mes	Año	Hora
15	11	2021	02:47:36 PM

Firma

Nombre del Cajero Maritza Blandford



IMP 1

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto “**GALERA PARA CAMIONES**”, es promovido por la empresa **ISRA DEVELOPMENT CORP**, y básicamente consiste implementar en el (INMUEBLE) PANAMA CODIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N.^o 30223964, con superficie de siete mil novecientos noventa y nueve metros cuadrados con treinta y nueve decímetros cuadrados (7999 m² más 39 dm²) de su propiedad el establecimiento de una galera para guardar, manipular y mantener camiones y otros equipos pesados, en el predio también se establecerá una oficina administrativa, dos baños, sistema para la instalación y manejos de los servicios básicos y públicos, EcoTank para manejo de aguas servidas y estacionamientos, cuestión que detalladamente contempla:

- **Terminar de adecuar la terracería;** El 90 % del predio presenta una topografía bastante plana, esto debido a que el promotor poco a poco a estado acumulando y regando material en parte de del terreno, por lo tanto solo faltaría continuar regando el material acumulado en promontorios en el resto del predio que a la fecha se presenta con cultivo de maíz, guandú y plátano, tal como se aprecia en esta segunda imagen que utilizamos para ilustrar lo señalado, una vez se riegue el material pétreo se debe proceder con la



adecuación, compactación y sellado del terreno para lograr mantener el nivel actual de la terracería, el cual está un poco más alto que el de la calle. Cabe destacar que el terreno se mantendrá solo con sello y solo llevará concreto el área de construcción cerrada (galera, oficinas, acera y baños)



- **Establecer el acceso;** El predio está a mano derecha hacia la entrada a La Mesa, exactamente después del puente sobre el Rio Tataré, tiene una entrada al predio el cual, por tener acceso desde la vía principal, solo se tiene contemplado establecer un portón corredizo para el acceso, este medirá 13.25 metros de ancho por 5 metros de alto, cera enmarcada en tubos galvanizados de 2", revestido con alambre ciclón.
- **Instalación de cerca perimetral;** Se contempla instalar cerca perimetral a todo el predio o sea 379.38 metros lineales de cerca por un alto de 2.40 m, esta será cimentada en fundación de concreto con dos líneas con bloques de 40 centímetro sobre nivel de suelo y cada tres metros con tubos galvanizado de 2", los cuales estarán anclados en base de hormigón de 250 PSI de 0.40 x 0.40, revestido con malla de ciclón de 2 X 2.
- **Construcción de acera frontal al área de estacionamientos;** Para las cuales se contempla un área total de 67.39 m², la cual servirá para conducir a las oficinas a los clientes, ver anexo N°2 planos del proyecto.
- **Establecer los sistemas para la instalación y manejos de los servicios básicos y públicos;** consiste en la instalación del medidor y el sistema de manejo y distribución del servicio de energía eléctrica, del agua potable, del servicio de internet, y otros.
- **Construcción de la oficina;** esta se establecerá en un área de 24.57 m², solo tendrá un área para atender a los clientes con su baño. ver anexo N°2 planos del proyecto.
- **Construcción de la galera;** esta se contempla establecer en un área total de 440.44 m², será una galera abierta, piso de concreto, techo de zinc, vigas H, se espera poder atender 6 equipos pesados al mismo tiempo. ver anexo N°2 planos del proyecto.
- **Construcción de los sistemas de manejo de aguas servidas básicos;** Este consiste en la instalación de una fosa Séptica mediante un EcoTank, en el cual se brinde un pretratamiento a las aguas residuales ordinarias, es un tanque con forma semiesférica (tipo cúpula) apto para instalación subterránea, a el sistema se instalarán los dos baños y los lavamanos. El sistema de descarga de las aguas se

llevará al cuerpo hídrico cercano, el sistema cumplirá con la normativa DGNTI-COPANIT 35-2019.

Adicional a lo señalado se contempla un establecimiento de plantones a lo largo de las áreas servidumbre, cabe destacar que en los planos se puede apreciar que la cerca perimetral guarda una servidumbre de 10 metros.

5.1. Objetivos del proyecto

➤ Objetivo

Establecer el proyecto GALERA ISRA DEVELOPMENT, en el (INMUEBLE) PANAMA CODIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N.^o 30223964, y todas las facilidades que este contempla, para lo cual se realizará corte de la vegetación y limpieza de predio, adecuación de la terracería, establecimiento del sistema para accesar al proyecto, terminar de adecuar la terracería del predio, construir la cerca perimetral, establecer los sistemas proveedores de servicios básicos, construcción de oficina, galera, estacionamientos y sistema de manejo de las aguas servidas.

➤ Justificación del proyecto

La empresa promotora sustenta y justifica este proyecto en función que cuenta con el capital, los terrenos, la experiencia en este tipo de proyecto y existe en la sociedad panameña la necesidad de emprender nuevos negocios que permitan la reapertura económica, lo cual contribuya a mejorar la calidad de vida de la población.

5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

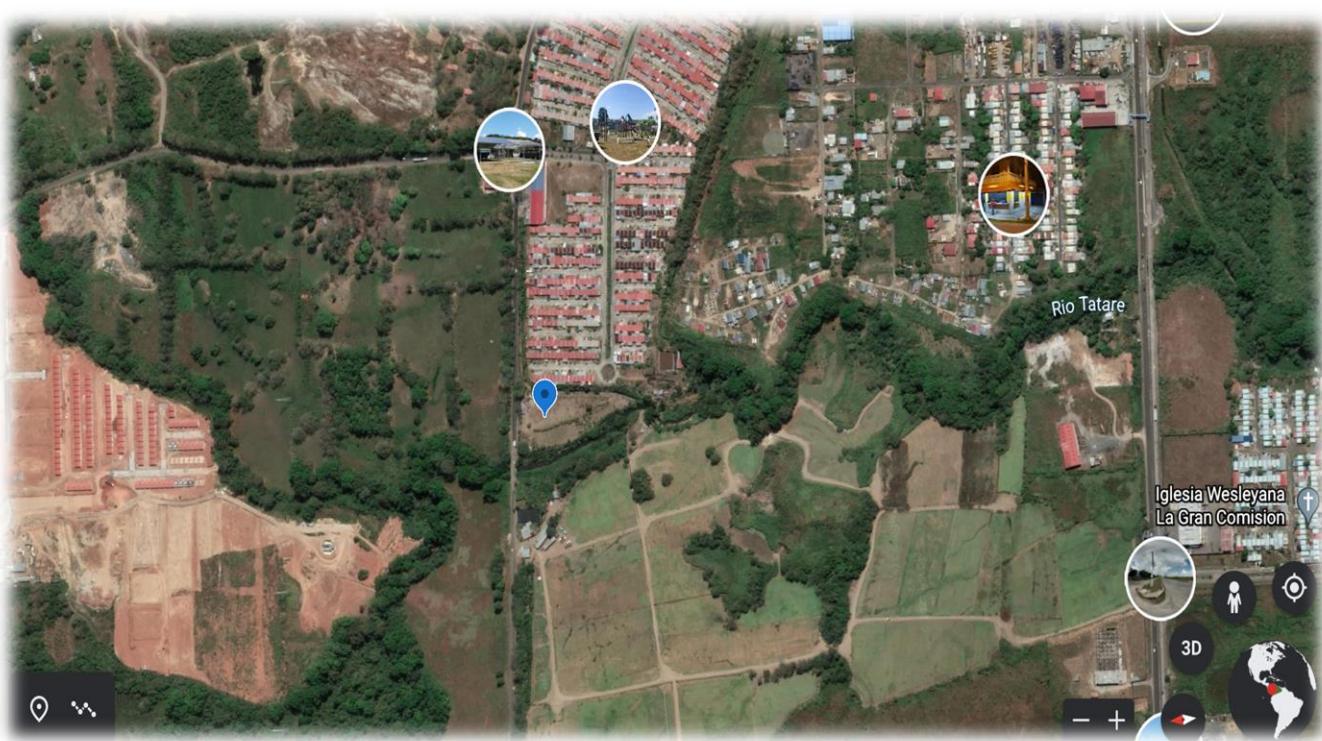
El proyecto se localizará en el Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en el (INMUEBLE) PANAMA CODIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N.^o 30223964, según certificado de registro público. Las coordenadas geográficas en WGS84 en donde se ubicará el proyecto son:

Cuadro N.º 9, Coordenadas geográficas UTM

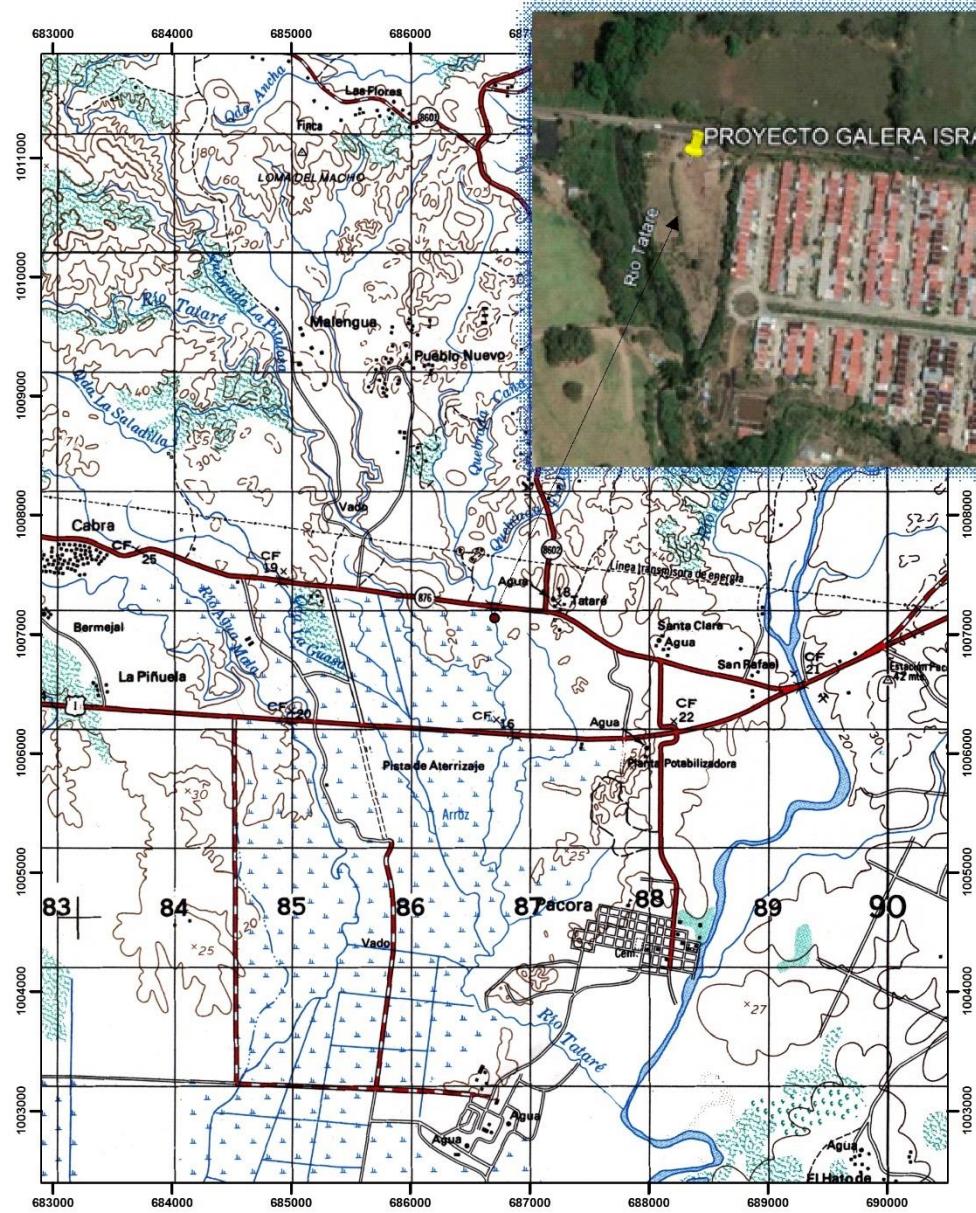
CUADRO DE CONSTRUCCION UIFICADO

ESTACION	Este	Norte
1	686668.80	1007000.09
2	686705.17	1007133.965
3	686713.465	1006451.685
4	685860.3773	1006498.65
5	685877.6438	1006503.737

Vista satelital del sitio donde se ubica el proyecto



Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.



**PROYECTO
GALERIA ISRA DEVELOPMENT**
**PROMOTOR
ISRA DEVELOPMENT CORP**
**LOCALIZACION
PROVINCIA DE PANAMA
DISTRITO DE PANAMA
CORREGIMIENTO DE PACORA**

SIMBOLOGIA

- Poblados
- Red Vial
- Ríos
- Corregimientos

PROYECCION UTM, ZONA 17
 DATOS WGS84
 INTERVALOS DE 1000 MTS
 BASE MAPA TOPOGRAFICO I.G.N.T.G
 1:50,000

Coordenadas geográficas UTM-WGS84

CUADRO DE CONSTRUCCION UIFICADO

ESTACION	ESTE	NORTE
1	686768.8	1007100.09
2	686705.17	1007133.965
3	686713.465	1006451.685
4	685860.3773	1006498.65
5	685877.6438	1006503.737

5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

- La Ley N.º 41 de julio de 1998 (G. O. 24,014), crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), que es la entidad rectora en la protección del medio natural.
- Decreto Ejecutivo N.º 123 de 14 de agosto de 2009 referente al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Ley N°8 del 25 de marzo del 2015, Que crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones.
- Ley N° 36, de 17 de mayo de 1996. Por la cual se establecen controles para evitar la Contaminación Ambiental ocasionada por combustible y Plomo. (G. O. 23,040).
- Decreto N.º 255, del 18 de diciembre de 1998. Por el cual se reglamentan los Artículos 7, 8 y 10 de la Ley N.º 36 de 17 de mayo de 1996 y se dictan otras disposiciones (Emisiones Vehiculares). (G. O. 23,697).
- Ley N° 1, de 3 de febrero de 1994. Por la cual se establece la Legislación Forestal de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones. (G. O. 22, 470).
- Resolución de la Junta Directiva 05-98 de 22 de enero de 1998. Por la cual se Reglamenta la Ley N.º 1, de 3 de febrero de 1994 y se dictan otras disposiciones. (G. O. 23, 495).
- Decreto Ley N.º 23 de 30 de enero de 1967, "Por el cual se señalan disposiciones para la protección y conservación de la Fauna Silvestre
- Resolución N.º AG-0235-2003, de 12 de junio de 2003. Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de Indemnización Ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones (G. O. 24,833).
- Ley N° 66, de 10 de noviembre de 1947. Por la cual se aprueba el Código Sanitario de la República de Panamá. (G. O. 10,467).
- Código Sanitario. Ley 66 de 10 de noviembre de 1947. "Por la cual se aprueba el Código Sanitario". (G.O. 10467 de 6 de diciembre de 1947). Artículo 88. Son actividades sanitarias locales en relación con el control del ambiente: Dictar las medidas tendientes a evitar o suprimir las molestias públicas, como ruidos, olores desagradables, humos, gases tóxicos, etc.;

- Decreto N.º 4113 de 26 de junio de 2006 relativo al ruido ambiental, referido al Decreto Ejecutivo N.º 1 de 15 de enero de 2004 del MINSA que determina los niveles de ruido para áreas residenciales e industriales.
- Comercio e Industrias. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT1 44-2000 advierte que la exposición permisible para jornadas de trabajo de 8 horas.
- Resolución N.º AG-0363-2005, de 8 de julio de 2005. Por la cual se establecen medidas de protección del Patrimonio Histórico Nacional ante actividades generadoras de Impacto Ambiental (G. O. 25.347).
- Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Decreto Ejecutivo No. 2 de 15 de febrero de 2008; por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- Ministerio de Vivienda (MIVI), Ley 9 del 25 de enero de 1973, "Por la cual se faculta al Ministerio de Vivienda para establecer la Política Nacional y Desarrollo Urbano", y el Decreto No.36 del 31 de agosto de 1998, "Por el cual se adopta el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, de aplicación en el territorio de la República de Panamá", mediante el cual se establecen todos los aspectos referentes a lotificaciones, zonificaciones, mapas oficiales que requiera la planificación de las ciudades con la cooperación de Municipios y otras entidades.
- Ley N° 6. Del 1 de febrero de 2006, por el cual se reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y se crea la Dirección Nacional de Ventanilla Única para la República de Panamá.
- Ministerio de Salud, Decreto Ejecutivo del Ministerio de Salud No. 1 del 15 de enero del 2004 que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- Resolución 505 de 6 de octubre de 2000, se aprueba el reglamento Técnico COPANIT 45-2000 Sobre Higiene y Seguridad en ambiente de trabajo donde se genera vibraciones
- Resolución N° 350 del 26 de julio del 2000, en donde se aprueba el reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000 de Descargas de Efluentes Líquidos Directamente a Sistemas de Recolección de Aguas Residuales
- Resolución N° 351 de 26 de julio de 2000 Por la cual se aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2000. Agua. Descarga de Efluentes Líquidos Directamente a Cuerpos y Masas de Agua Superficiales y Subterráneas

- Resolución N°58, (De jueves 27 de junio de 2019) POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO TÉCNICO DGNTI-COPANIT 35-2019 MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DE LA SALUD. SEGURIDAD. CALIDAD DEL AGUA. DESCARGA DE EFLUENTES LÍQUIDOS A CUERPOS Y MASAS DE AGUAS CONTINENTALES Y MARINAS.
- Resolución N°352 del 26 de julio del 2000, en donde se aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000 de Agua, Usos y Disposición Final de Lodos.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001, Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambiente de trabajo producida por sustancias químicas.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000 Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen vibraciones.
- Resolución N°78-98 del 24 de agosto de 1998 Por la cual el director general de Salud, del Ministerio de Salud, dicta la Norma para la Ubicación, Construcción e Instalación de Letrinas y Requisitos Sanitarios que deben cumplir

5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.

Sin tomamos en cuenta el ciclo de vida de todo proyecto, tenemos su estructuración en fases, en ese sentido las actividades que consideramos primordiales para esta evaluación de la fase de planificación, construcción/ejecución y pequeños detalles de operación.

5.4.1. Planificación

Esta fase Contempla las actividades encaminadas al diseño, la ubicación y la planificación de la ejecución del proyecto, dentro de la programación requerida, es por ello por lo que en esta fase se realizan actividades entre las que podemos destacar:

- Terminado la selección del sitio del proyecto, de acuerdo con consideraciones como (condiciones del terreno, ubicación de viviendas más cercanas, fuentes de aguas ya sean potables, mano de obra disponible, fuentes de energía eléctrica y otros aspectos de infraestructuras e ingeniería ya sea pública o privada que interese).
- Adecuar el estado legal del área y establecimiento de relación con su propietario.
- Levantamiento topográfico para confección de planos.
- Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.
- Obtención de los respectivos permisos de las autoridades competentes

5.4.2. Construcción/ejecución

Luego de la fase de planificación y obtenida la aprobación del estudio, iniciamos la tramitación de los permisos pertinentes para iniciar la ejecución de las actividades y obras civiles necesarias, establecidas en planos y sus facilidades, para lo cual se destacan las siguientes actividades:

- Contratación del personal (técnicos y obreros)
- Remoción de vegetación y limpieza del terreno
- Terminar de adecuar la terracería del predio
- Lotificación del predio, incluyendo todas las áreas que establece el diseño, esto se realizó mediante estaquillado y marcado

- Construcción de todas las obras civiles diseñadas en los planos (establecimiento de sistema de accesar al proyecto, establecer la cerca perimetral, establecer los sistemas proveedores de servicios básicos, construcción del sistema de tratamiento EcoTank, construcción de galera, construcción de oficina, construcción de baños, estacionamientos).
- Instalar los servicios básicos y públicos (aguas servidas, agua potable, electricidad. Internet y otros)
- Ornamentar y engramado

5.4.3. Operación

- Una vez terminada la etapa de construcción, el promotor deberá tener tramitado en la entidad gubernamental encargada los debidos permisos, para iniciar los servicios planificados.

5.4.4. Abandono

Esta obra tendrá un largo periodo de vida en donde no se contempla el abandono, pero concluidas o mermadas las actividades, por cualquier motivo, el promotor procederá a comunicar a las autoridades competentes, que han finalizado las operaciones o se han presentado problemas, de modo que si las estructuras no han de ser implementadas en actividades de la misma índole ya sea por la venta, nueva adquisición o administración, entonces se dispondrá a demoler y movilizar los escombros bajo el procedimiento siguiente:

- **Demolición y remoción de estructuras de concreto**

Para ello se utilizará retroexcavadora, mazos, pala martillo, yacama, todo esto con la finalidad de demoler las infraestructuras de concreto que hayan sido construidas.

- **Limpieza del terreno**

Eliminado toda la infraestructura construida, se procederá a una limpieza general del terreno, utilizando equipo necesario para lograr el propósito, los escombros se ubicarán en el lugar que el municipio tenga dispuesto para estos menesteres.

- **Revegetación**

Una vez removida toda la infraestructura y obras conexas, se coordinará para cercar el perímetro, construir la nueva obra o sembrar especies herbáceas de rápida cobertura.

➤ **Flujograma y tiempo de ejecución para el proyecto**

Cuadro N.º 10, Flujograma de ejecución

Actividades por etapa	Planificación por Meses					
	1	2	3	4	5	6
Planificación						
Selección del sitio del proyecto, de acuerdo con consideraciones generales, establecidas en el diseño						
Adecuar el estado legal del área y establecimiento de relación con su propietario.						
Levantamiento topográfico para confección de planos.						
Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.						
Obtención de los respectivos permisos de las autoridades competentes						
Construcción /Ejecución						
Contratación del personal (técnicos y obreros)						
Remoción de vegetación y limpieza del terreno						
Terminar la adecuación de la terracería del predio						
Lotificación del predio, incluyendo todas las áreas que establece el diseño, esto se realizó mediante estaquillado y marcado)						
Construcción de todas las obras civiles diseñadas en los planos (establecimiento de sistema de accesar al proyecto, establecer la cerca perimetral, establecer los sistemas proveedores de servicios básicos, construcción del sistema de tratamiento EcoTank, construcción de galera, construcción de oficina, construcción de baños, estacionamientos						
Instalar los servicios básicos y públicos (aguas servidas, agua potable, electricidad. Internet y otros)						
Ornamentar y engramado						
Operación del Proyecto						
Operación						

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.

Para establecer el proyecto tal y como está diseñado se contemplan los siguientes equipos:

Cuadro N.^o 11, Equipo a utilizar

Etapa	Equipo
Construcción	Retroexcavadora Camiones volquetes de 20 yardas Camión cisterna para combustible Rola compactadora Vehículos livianos pick up Equipo de albañilería Equipo de electricidad Equipo de soldadura
Operación	Equipo trabajo (administración y técnico) Vehículos livianos pick up

5.6. Necesidades de insumos durante la construcción / ejecución y operación

Durante la construcción/ ejecución y operación se requerirán los siguientes insumos entre otros:

Cuadro N.^o 12, Tipo de insumo	
Barras de acero	Agua
Material pétreo	Láminas de Zinc
Arena	Pinturas
Concreto	Grama
Cemento	Plantas ornamentales
Aqua	Madera
Tubos Diversos	Clavos
Vigas H	bloques
Asfalto	

5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

➤ Agua

En cuanto a el agua para consumo, en el área se cuenta con el servicio por lo tanto la necesidad la suplirá el IDAAN en todas las etapas del proyecto, por lo cual la empresa procederá a tramitar un contrato para abastecimiento de agua potable con dicha entidad.

➤ Energía Eléctrica

Este servicio lo oferta la empresa encargada de la distribución eléctrica en el área por lo tanto durante la vida útil del proyecto se contratará este servicio con dicha empresa proveedora.

➤ Aguas servidas

Durante la construcción se usarán letrinas portátiles, cuya limpieza y mantenimiento será responsabilidad de la empresa proveedora con periodicidad semanal. Mientras que las aguas servidas generadas durante la operación serán evacuadas a través del sistema de recolección y de tratamiento de aguas residuales que se construirá para el proyecto mediante las especificaciones de la empresa que surta el Eco tank.

Los Sistemas Sépticos Ecotank son la combinación de varios productos para el tratamiento de las aguas residuales, logrando así establecer varias etapas de tratamiento que logran adaptarse a las circunstancias particulares de cada proyecto. Además, son amigables con el medio ambiente, el sistema cumplirá con la normativa DGNTI-COPANIT 35-2019.

➤ Vías de acceso

Para llegar al área del proyecto se pueden utilizar la carretera interamericana hacia las poblaciones del este del país, hasta la provincia de Darién.

➤ Transporte público

Todas las vías son de uso público por lo que se permite la circulación de transporte de carga y de pasajeros, específicamente, para llegar al área del proyecto se puede viajar en transporte privado y público.

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados

Para la ejecución del proyecto se requirió del siguiente personal

Cuadro N.^o 13, **Mano de obra**

Fase	Tipo de empleo	Cantidad
Construcción	Arquitecto	1
	Ingeniero civil	1
	Ambientalista	2
	Topógrafo	2
	Capataz	1
	Operadores de equipo pesado	1
	Conductores de camiones	2
	Ayudante General	4
	Albañiles	1
	Celadores	2
	Ebanistas	1
	Plomeros	1
	Techeros	1
	Electricistas	1
	Soldadores	1
Subtotal		22
Operación	Secretaria	1
	Administrador	1
	Celadores	2
	Contador	1
	Técnicos	2
	Ayudante, generales/ mantenimiento	2
	Subtotal	
Total		31

Durante las etapas de construcción y operación se ha proyectado un total de 31 empleos, de los cuales 22 son temporales en la etapa de construcción, en la cual también se prevé la generación de empleos informales como fondas.

5.7. Manejo y Disposición de desechos en todas las fases

Entendiendo que toda actividad obra o proyecto genera desechos sólidos y líquidos, debe entonces programarse su eliminación, adecuación y reubicación, por ende, se debe considerando que dentro de las etapas del ciclo de vida de los desechos sólidos (generación, transportación, almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición final), Por lo tanto los desechos deben ser eliminados en todas las fases del proyecto cumpliendo con las regulaciones ambientales vigentes, para lo cual el promotor establecerá dispositivos señalizados y colocados en puntos estratégicos para que los colaboradores depositen los desechos, estos pueden ser tanques con bolsas y tapas, estas bolsas deben ser recogidas semanalmente y en un vehículo adecuado conducidas y dispuestas en el vertedero municipal durante la construcción, los restos de vegetación, madera y otros de mayor volumen también serán recogidos y dispuestos en el vertedero municipal. Ya en la etapa de operación se utilizarán los servicios de la entidad encargada de asea, la cual recogerá estos y los trasladará al vertedero municipal.

5.7.1. Sólidos.

Los desechos que se generarán como: trozos de madera, acero, zinc, alambre, clavos, pvc, bolsas de cemento vacías, restos de comida, plásticos, latas, de los cuales algunos desechos son considerado reutilizables, serán recogidos en bolsas plásticas y trasladados al vertedero municipal, mientras que los restos de cartón, piezas dañadas de vehículos. Los desechos no reutilizables serán depositados en envases adecuados, localizados en lugares visibles y estratégicos dentro del área del proyecto y posteriormente serán transportados al vertedero municipal todas las semanas.

5.7.2. Líquidos.

Los desechos líquidos durante la construcción y operación son de carácter fisiológicos y para su manejo se contará con letrinas portátiles durante la construcción, cuya limpieza y mantenimiento estará a cargo de la empresa proveedora del servicio con una periodicidad semanal, mientras que durante la operación se recolectaran a través del sistema de tratamiento de aguas residuales que se construirá. El cual será eco tank, ver detalles del sistema en el anexo N°2, cumpliendo con la normativa DGNTI-COPANIT 35-2019.

5.7.3. Gaseosos.

Según la evaluación realizada, este proyecto no generará desechos gaseosos durante la etapa de construcción, mientras que durante la etapa de operación tampoco.

5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo

El área del proyecto muestra un proceso de transformación rápida en cuanto a uso de suelo ya que suelos de uso agropecuario hoy día encontramos muchos globos de terreno con uso en desarrollo de urbanizaciones y comercios, el predio objeto del estudio es un pequeño reducto de terreno que es rodeado de vías, residencias, comercios y río.

5.9. Monto Global de la Inversión

Los costos generalizados tomados en cuenta para desarrollar el Proyecto consisten en los siguientes:

- Estudios: Avalúo, de Factibilidad, Diseño de Planos de Arquitectura e Ingeniería, Estudio de Impacto Ambiental y otros.
- Costo del Terreno
- Costos de Construcción
- Costos Administrativos y Financieros
- Otros (Alquileres, Imprevistos, etc.)

Este arroja un monto estimado de (B/. 1,000,000.00).

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

El proyecto se encuentra en un área con características ambientales de altitudes relativas de menos de 20 metros, con relieve de planicies litorales y costas bajas, en donde las características litográficas señalan sedimentos del pleistoceno y del holoceno, con zona de vida de Bosque muy Húmedo Pre Montano, Bosque Seco Tropical y Bosque Seco Pre Montano, en donde las limitaciones para el manejo señalan que por lo general se presentan valores de pendientes que varían de ligeramente inclinados a planos, en los terrenos planos las limitaciones más severas son la salinidad (esteros y albuferas) e inundaciones frecuentes (planicies aluviales), mientras que los sectores con pendiente suaves muestran limitaciones reducidas y los de pendiente moderadamente inclinada sufren severas limitaciones

Clima:

Según el doctor Alberto A. McKay (1942 - 2007)

El clima es el conjunto de los valores promedios de las condiciones atmosféricas que caracterizan una región. Para el estudio del clima, se analizan elementos ambientales tales como: la temperatura, la humedad, la presión, los vientos y las precipitaciones.

Por su posición geográfica, cercana a la línea del Ecuador, Panamá presenta condiciones térmicas y pluviométricas muy similares durante todo el año y dada su reducida superficie, no se encuentran diferencias significativas entre una región y otra. Se caracteriza por poseer un clima tropical, cálido y húmedo, con temperaturas elevadas durante todo el año, para alcanzar una media de 27 °C.

Se han identificado dos estaciones: la lluviosa y la seca. La primera es más extensa, abarca desde finales de abril hasta noviembre. Por su parte, la estación seca se extiende desde diciembre hasta marzo-abril, su característica es la presencia de vientos alisios. En la costa del Caribe, las precipitaciones anuales alcanzan los 3,500 mm; en tanto que, en el litoral del Pacífico, los 2,300 mm, aproximadamente.

El clima tropical que posee Panamá incrementa la estabilidad de las condiciones ambientales, la variedad de los ecosistemas y permite la especialización de las especies, para generar nichos ecológicos más estables. Al estar Panamá muy cerca de la línea ecuatorial y poseer un clima tropical, el país está conformado por abundantes bosques

tropicales, así como por una gran riqueza de especies, muchas de ellas endémicas, tanto de fauna como de flora.

Luego de una exhaustiva revisión a todas las tipologías climáticas propuestas para Panamá desde 1920, el ilustre geógrafo e historiador panameño Dr. Alberto A. McKay (q.e.p.d.) identificó una serie de inconsistencias en los diferentes tipos de climas asignados al país, lo que llevó al catedrático a analizar, corregir y adaptar, a las condiciones ambientales reales de Panamá, las clasificaciones climáticas anteriormente establecidas. Como resultado, el Dr. McKay generó en el año 2000, una nueva clasificación de los climas de Panamá, que emplea como referencia la tipología climática de Emmanuel de Martonne, que posee más tipos de climas tropicales y además reconoce las grandes influencias de las masas oceánicas, así como la diversidad de ambientes atmosféricos presentes en las montañas tropicales. El nuevo Sistema de Clasificación Climática de Panamá queda constituido por siete tipos de clima:

➤ **TROPICAL CON ESTACIÓN SECA PROLONGADA**

Es cálido, con temperaturas medias de 27 a 28°C. Los totales pluviométricos anuales, siempre inferiores a 2,500 mm son los más bajos de todo el país, los cuales llegan a 1,122mm en Los Santos. Este tipo de clima se presenta en el Valle de Tonosí, en las tierras bajas del derrame hidrográfico del golfo de Panamá, en las islas de este golfo y en las cuencas de los ríos Bayano, Chucunaque, Tuira y Sambú. La estación seca presenta fuertes vientos, con predominio de nubes medias y altas; hay baja humedad relativa y fuerte evaporación.

6.3 Caracterización del suelo

Suelo se define como una colección de cuerpos naturales sobre la superficie de la tierra, alterada y a veces hecha por el ser humano, de materiales terrosos, soporta y mantiene a las plantas y animales al aire libre; con límite superior que es la atmósfera, con límites laterales como lechos de rocas, hielo o mantos de agua, y límite inferior como mantos rocosos (ígneas, sedimentarias y metamórficas).

Según el Sistema Norteamericano de Clasificación de Tierras (Land Capability) el cual fue elaborado por el Servicio de Conservación de Suelos de la Secretaría de Agricultura de los

Estados Unidos de América. Es un sistema creado para un país altamente desarrollado, con una agricultura muy mecanizada y tecnificada. Además, es el sistema utilizado en Panamá.

Los suelos se clasifican en ocho clases de tierras y se designan con números romanos, que van del I al VIII. Las tierras de Clase I son las tierras óptimas, es decir, que no tienen limitaciones y a medida que aumentan las limitaciones se designan progresivamente con números romanos hasta la Clase VIII.

Las tierras de las Clases I a IV son de uso agrícola. En Panamá no se ha reportado la Clase I, las Clases II y III tienen algunas limitaciones, y la Clase IV es marginal para la agricultura. Las Clases V, VI y VII son para uso forestal, frutales o pastos. La Clase VIII son tierras destinadas a parques, áreas de esparcimiento, reservas y otras.

Según el mapa de capacidad agrologica de suelos tomado del Atlas Ambiental del Ministerio de Ambiente (ANAM), que presentamos para ilustrar este punto el proyecto se ubica en un área que presenta tipos de suelos clase V11, de lo que podemos destacar que en términos generales son suelos no arables, con limitaciones severas.

6.3.1 Descripción del Uso del Suelo

El área en donde se desarrollará el proyecto denota una intervención antrópica, en vista de ya se dieron intervenciones previas ya que son terrenos que fueron usados para agricultura, en sus entornos inmediatos se están ejecutando proyectos de establecimiento de viviendas, comercios y actividades agrícolas, en el entorno inmediato se realizaron algunos trabajos para manejo de aguas pluviales e incluso canalización de río, claro que son trabajos de muchos años atrás.

6.3.2 Deslinde de la Propiedad

La propiedad tiene los siguientes colindantes:

Norte: Canal de desagüe de la barriada Condado Real.

Sur: Antigua carretera nacional hacia Pacora

Este: Río Tataré.

Oeste: Canal de desagüe de la barriada Condado Real, correspondiente a la Finca 7996

6.4. Topografía

La topografía del sitio destinado para el desarrollo del proyecto está bastante plana, producto de las adecuaciones de terracería que se están realizando en el área, pero debemos destacar que forma parte de un área con características ambientales de altitudes relativas de menos de 20 metros, con relieve de planicies litorales y costas bajas, en donde las características litográficas señalan sedimentos del pleistoceno y del holoceno, con zona de vida de Bosque muy Húmedo Pre Montano, Bosque Seco Tropical y Bosque Seco Pre Montano.

6.6. Hidrología

Dentro del terreno donde se realizará el proyecto no se localiza fuente de agua superficial, pero este si colinda al este con el Río Tataré y al norte y oeste con un canal de desagüe de la barriada Condado Real, cabe destacar que tanto el canal de desagüe como el río presenta trabajos de adecuación y manejo de las aguas, además se dejan las servidumbres que establece la ley (10 metros) ver mayor detalles en los planos en el anexo N°2.

6.6.1 Calidad de las aguas superficiales

No existen fuentes de aguas superficiales dentro del sitio del proyecto, por lo tanto, **no aplica**.

6.7. Calidad del aire

Durante las visitas de campo se pudo notar el desarrollo de varios proyectos de construcción, actividades comerciales y el flujo continuo de vehículos por la carretera, pero no se percibieron olores molestos, en el sitio el aire se presenta bastante natural y constante.

6.7.1. Ruido

En la etapa de construcción el ruido puede aumentar, pero será puntual y temporal producto de los equipos utilizados y serán en tiempos cortos de intermedios y en horario diurno, durante las visitas de campo se observó fuente de emisión de ruido, producto de las

actividades que se ejecutan en el área y los vehículos que transitan. Pero este ruido no se concentra ni presenta situación molesta.

El promotor del Proyecto dará cumplimiento al Decreto Ejecutivo del Ministerio de Salud No. 1 del 15 de enero del 2004 que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.

6.7.2 Olores

Durante las visitas de campo no se percibieron olores molestos que pudieran indicar el escape o emanación de gases. En el proceso constructivo del proyecto no se utilizarán materiales que puedan expeler olores molestos ni contaminantes al ambiente, en este momento el medio se percibe bastante natural sin olores molestos, con brisas suaves constantes.

7. DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

La literatura nos plantea muy acertadamente que el medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, y biológicos, de las personas o de la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras. Es decir, no se trata solo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura. Un ambiente podría considerarse como un superconjunto en el cual el sistema dado es un subconjunto. Puede constar de uno o más parámetros, físicos o de otra naturaleza.

Estos **factores externos** son:

- **Medio físico:** Geografía Física, Geología, clima, contaminación.
- **Medio biológico:**
 - ✓ **Población humana:** Demografía.
 - ✓ **Flora:** fuente de alimentos o productores.
 - ✓ **Fauna:** animales consumidores primarios, secundarios, etcétera.

➤ **Medio socioeconómico:**

- ✓ **Ocupación laboral o trabajo:** exposición a agentes químicos, físicos.
- ✓ **Urbanización o el desarrollo cultural de cada familia**
- ✓ **Desastres:** guerras, inundaciones (precipitaciones).

7.1. Características de la flora

El predio forma parte de un área con características ambientales de altitudes relativas de menos de 20 metros, con relieves de planicies litorales y costas bajas, en donde las características litográficas señalan sedimentos del pleistoceno y del holoceno, con zona de vida de Bosque muy Húmedo Pre Montano, Bosque Seco Tropical y Bosque Seco Pre Montano, en donde las limitaciones para el manejo señalan que por lo general se presentan valores de pendientes que varían de ligeramente inclinados a planos, en los terrenos planos las limitaciones más severas son la salinidad (esteros y albuferas) e inundaciones frecuentes (planicies aluviales), mientras que los sectores con pendiente suaves muestran limitaciones reducidas y los de pendiente moderadamente inclinada sufren severas limitaciones.

A el predio le antecede un desarrollo agropecuario continuo, pero a la fecha la flora no es significativa, solo se limita a presencia de arbustos aislados, pequeños sembrados de maíz, guandú y plátano, el sitio o predio presente gramíneas diversas en las servidumbres.

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnica recomendadas por ANAM)

La vegetación del área en términos generales está compuesta fundamentalmente por pequeños rebrotos de gramíneas diversas, producto de la regeneración espontánea.

Dentro del polígono del proyecto **no es aplicable** ninguna técnica para la realización de un inventario forestal, ya que el área está completamente intervenida y solo existen gramíneas diversas y pequeñas áreas sembradas de maíz, guandú y plátano.

7.2. Características de la fauna

La zona donde se ubica el proyecto se presenta fuertemente intervenida por las actividades de adecuación de terrenos, proyectos comerciales, viviendas y otros, por lo que la fauna se limita a esporádicas aves diversas y animales rastreadores como la rata de campo, merachos, borriqueros y lagartijas. Además de múltiples insectos y arácnidos. Esta es quizás, la razón por la que al momento de evaluar en campo la fauna, no se observó especie alguna en el sitio en donde se establecerá el proyecto.

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

Para desarrollar este punto consideraremos el entorno que condiciona la vida de la sociedad, incluyendo los valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar en un momento determinado.

8.1 Uso Actual de la tierra en sitios colindantes

En términos generales las tierras en el área se están utilizando para establecer proyectos comerciales, carreteras, viviendas y actividades agropecuarias.

8.3. Percepción local del proyecto, obra o actividad, (a través del plan de Participación ciudadana).

El Promotor de una actividad, obra o proyecto, público o privado, está obligado a involucrar a la ciudadanía en la etapa más temprana de elaboración, en el proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente, de manera que se puedan cumplir los requerimientos formales establecidos en el Decreto y en el Reglamento sobre la Participación Ciudadana, procedimos a establecer el presente plan el cual contemplaba una serie de acciones para lograr una efectiva Participación Ciudadana, la cual genere opiniones de la ciudadanía o de la sociedad civil del área, que permita a las autoridades una adecuada evaluación y apoyen en los procesos de toma de decisión, para la valoración y decisión adecuada en función que este estudio promueva desarrollo sostenible y tome en cuenta la consulta pública.

En este sentido realizamos un volanteo acompañado de conversatorios el día 27-10-21 con algunos moradores del área, Posteriormente realizamos otra visita, en la cual aplicamos una encuesta para obtener la opinión que ellos tienen sobre el proyecto, adjunto exponemos los resultados de esta encuesta.

RESULTADOS O PERCEPCIÓN LOCAL DEL PROYECTO SEGÚN LOS ANÁLISIS DE LA ENCUESTA PÚBLICA APLICADA.

Cuadro N°15 Datos generales de la población encuestada

Sexo de los Encuestados	
Masculino	Femenino
6	5

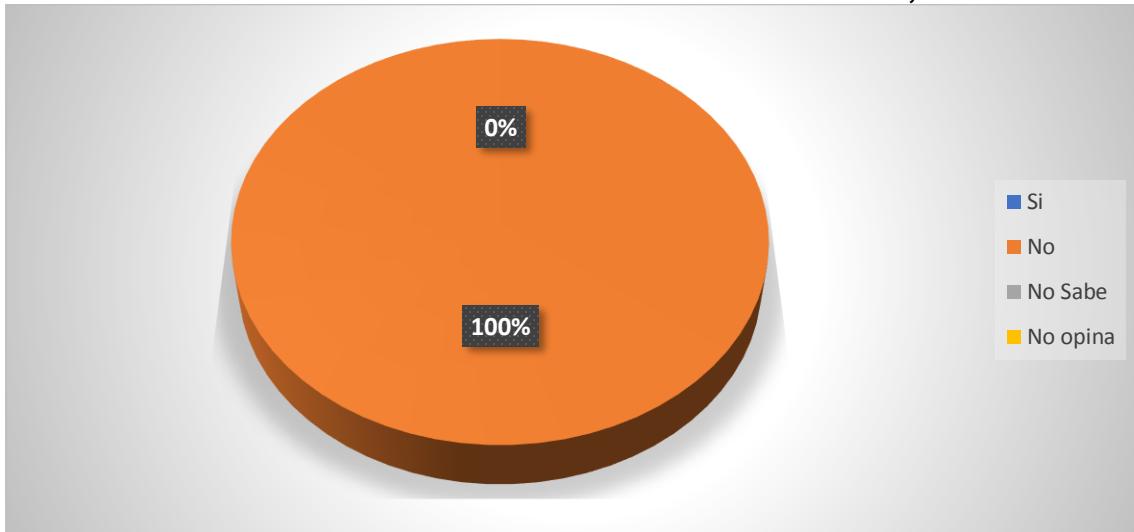
Edad de los Encuestados		
18 a 29 años	30 a 39 años	Mayor de 40 años
1	4	6

Educación de los Encuestados		
Secundaria	Universitaria	Técnico
3	5	3

Residencia de los Encuestados		
Vive en el área	Trabaja en el área	Visita el área
11	0	0

GRÀFICO No. 1

**SABE QUE PRÓXIMAMENTE SE DESARROLLARA UN PROYECTO
DENOMINADO URBANIZACION EL PALMAR, ETAPA 1**

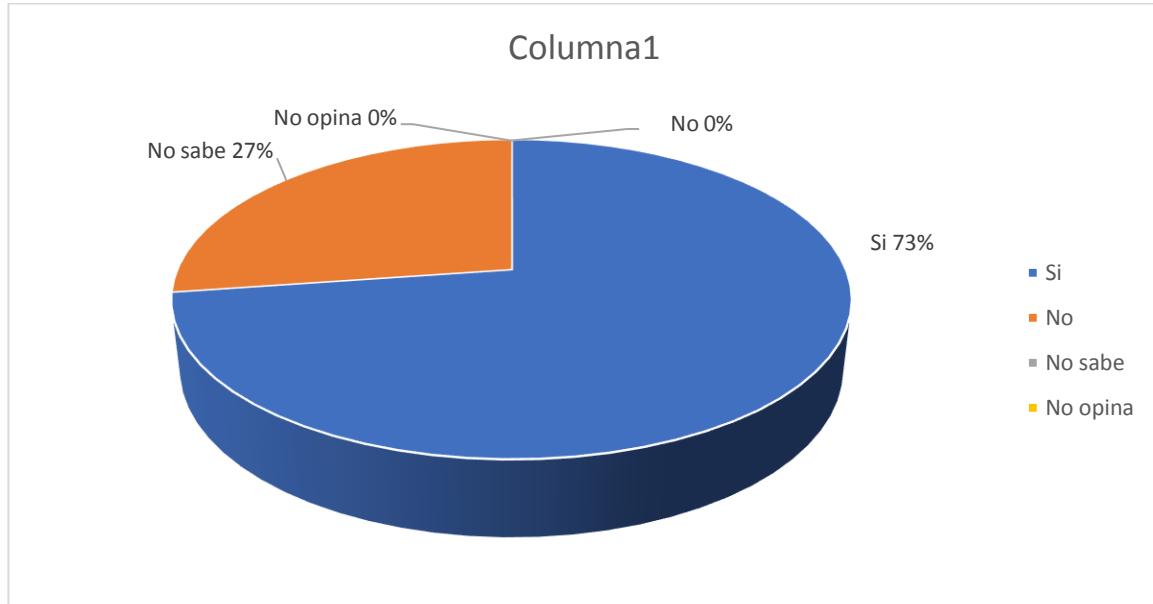


EL 100% de los encuestados desconocían sobre el proyecto.

Si	0
No	11
No se	0
No opina	0



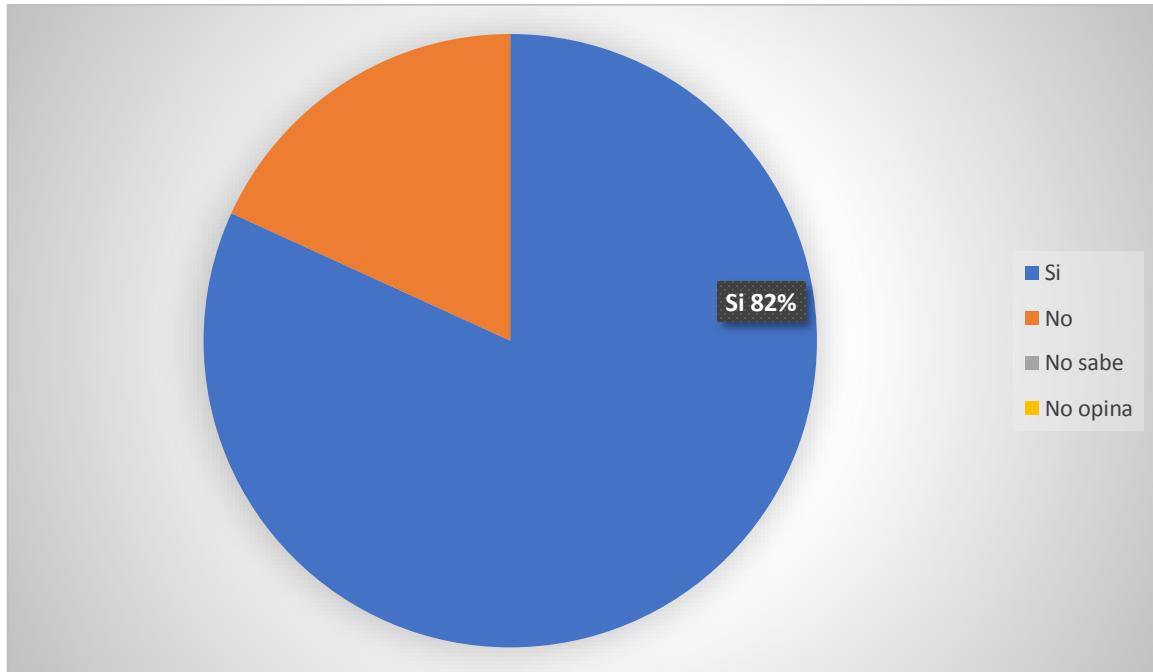
GRÀFICO No.2
ESTA DE ACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO



En general tenemos que el 73% de los encuestados está de acuerdo que se realice el proyecto.



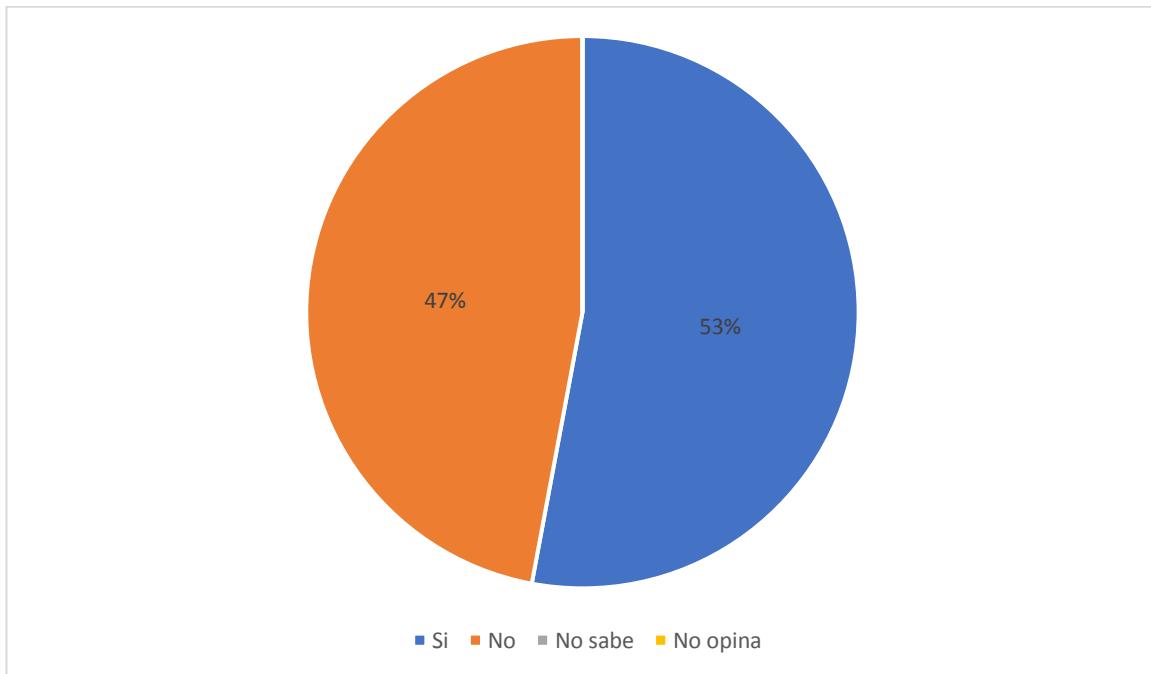
GRÁFICO No.3
CONSIDERA QUE ESTA ACTIVIDAD AFECTARA AL AMBIENTE



El 82% de los entrevistados considera que el proyecto no afectara el ambiente.



GRÁFICO No.4
CONSIDERA AFECTACION EN EL TRAFICO VEHICULAR



La población encuestada considera que este proyecto afectara el tráfico vehicular en un 53%.

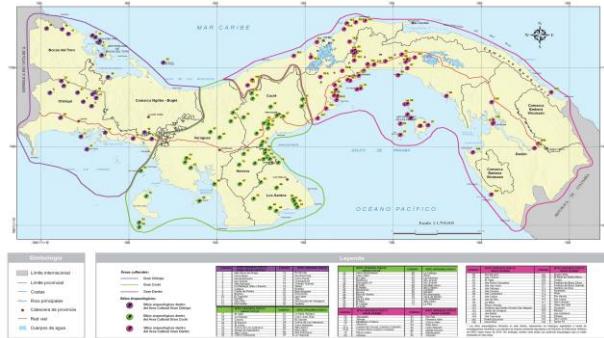


Entre las principales recomendaciones brindadas por los encuestados podemos mencionar:

- Generar fuentes de empleo local
- Tomar las medidas necesarias para no afectar el ambiente.
- Que se tome en cuenta a los residentes del área.

8.4. Sitios Históricos, Arqueólogos y Culturales

El patrimonio histórico del país lo constituyen los viene monumentales, monumentos históricos, sitios arqueológicos, museos nacionales, bienes muebles históricos y todo objeto o elemento que constituya una prueba documental de nuestro pasado histórico general. En Panamá, la institución que posee dentro de sus funciones la responsabilidad de reconocer, estudiar, custodiar, conservar, restaurar, enriquecer y administrar el Patrimonio Histórico de la Nación es el Instituto Nacional de Cultura (INAC); que, a través de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico (DNPH), impulsa desde el año 1974, fecha de su creación, tareas y actividades concretas con el propósito de rescatar y divulgar la historia nacional.



El área del proyecto forma parte del área denominada arqueológicamente Gran Darién pero como se aprecia en el mapa esta distante y por el desarrollo como vía de tránsito, área productiva de rubros como caña y arroz no tiene las características ni se identifica como sitio histórico, arqueológico y culturales declarado, es un medio de red vial de tránsito vehicular con más de cincuenta años de existencia e incluso el sitio ha sido subsolado para establecer cultivos y no involucra sitios nuevos a perturbar lo que indica que el sitio tiene un uso histórico como soporte de la red vial y cultivo agrícola, además ninguno de los proyectos establecidos refleja hallazgo de ningún tipo de vestigio por lo que el muestreo arqueológico, **no aplica**, ya que toda estructura en el sub suelo del sitio debe presentar los impactos del uso continuo de este como soporte de red vial y uso agropecuario de alta intensidad.

8.5. Descripción del Paisaje

El área presenta un paisaje aún muy rural, es parte de una de la frontera de la capital metropolitana, con terrenos que presentan características ambientales de altitudes relativas de menos de 20 metros, con relieve de planicies litorales y costas bajas, en donde las características litográficas señalan sedimentos del pleistoceno y del holoceno, con zona de vida de Bosque muy Húmedo Pre Montano, Bosque Seco Tropical y Bosque Seco Pre Montano, en donde se presenta intervención antrópica severa con disminución de flora y fauna, por las labores de adecuar terracería, establecer carreteras, comercios y viviendas. En los entornos encontramos vías, residenciales, ríos y desagüe, todo en un medio con dinámica comercial creciente, son las áreas en donde se supone se dará el crecimiento futuro de la ciudad por sus grandes extensiones de terrenos y posibilidad de nuevos asentamientos.



9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.

En este punto expondremos la metodología que utilizamos para identificar y valorar los posibles impactos ambientales no significativos para este proyecto.

Primero identificamos las acciones que se ejecutarán para lograr el objetivo o proyecto, ya sean beneficiosas o adversas, total o parcialmente en función del desarrollo de las actividades, seguido exponemos los efectos o cambios que puede generar cada acción al medio natural y socioeconómico. La metodología se sustenta en establecer claramente las acciones que se ejecutan para lograr el objetivo o la etapa de construcción del proyecto y a cada acción establecerle los efectos y determinar los impactos, esto nos indica que los Impactos Ambientales que se pueden generar son identificados luego de realizar un análisis **causa efecto**, es decir estableciendo para cada acción o actividad que se ejecutara en la etapa de construcción del proyecto los posibles impactos que puedan generar.

Posteriormente se valoran utilizando numeración de uno (1), a cinco (5) ya sea positivo o negativo de acuerdo con el tipo de impacto, este se suma para la valoración de la acción, seguidamente se caracteriza, dándole carácter, grado, importancia, duración, extensión, reversibilidad, y riesgo de ocurrencia, para conformar luego un plan de mitigación.

Cabe destacar que la valorización numérica expuesta en el cuadro N.^º 16, Valoración de los impactos según escala numérica de 1 – 5, nos permite en primera instancia hacer una evaluación cuantitativa, la cual independientemente de su carácter, en donde 1 es muy bajo, 2 es bajo, 3 es moderado, 4 es alto, 5 es muy alto, establecer la medida a tomar en el PMA, en conclusión hacemos una evolución cuantitativa y una cualitativa, las cuales nos permiten ser más clara y eficiente al aplicar el plan de mitigación.

Cuadro N^º2

Metodología de la Descripción de los Impactos que usamos en esta evaluación

CARACTER	N= Negativo	P= Positivo	
MAGNITUD	B= BAJA	M= MEDIANA	A= Alta
SIGNIFICADO	BIA= Baja Importancia Ambiental	MIA= Moderada Importancia Ambiental	AIA= Alta Importancia Ambiental
TIPO DE ACCIÓN	D= Impacto Directo	I= Impacto Indirecto	S= Impacto Sinérgico
DURACIÓN	LP= Largo Plazo	CP= Corto Plazo	
REVERSIBILIDAD	Rev= Reversible	Irr= Irreversible	
RIESGO AMBIENTAL	NRA= No Hay Riesgo Ambiental	ERA= Existencia de Riesgo Ambiental	
AREA ESPACIAL	L= Local	R= Regional	

Cuadro N° 16, Valoración de los impactos según escala numérica de 1 – 5

Numeración	Caracterización del Impacto
1	Impacto bajo predecible con baja importancia por lo general directo y local de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental.
2	Impacto con magnitud entre baja y mediana, positivo o negativo con acciones directas, reversible sin riesgo ambiental de tipo directo y local.
3	Impacto con magnitud entre baja y mediana, positivo o negativo con acciones directas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible y sin riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto.
4	Impacto con magnitud mediana, positivo o negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.
5	Impacto con magnitud mediana a alta, positivo o negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.

El cuadro N.^o 2, Metodología de la Descripción de los Impactos que usamos en esta evaluación, nos proporciona los elementos que utilizamos en las evaluaciones que realizamos (el carácter, la magnitud, el significado, los tipos de acción, la duración, la reversibilidad, el riesgo ambiental y el área espacial). Mientras que el cuadro N° 16, Valoración de los impactos según escala numérica de 1 – 5, nos proporciona la caracterización cuantitativa del impacto, estos y la valorización de las magnitudes que se presentan en el cuadro N° 17, se constituyen en las herramientas que nos ayudan a realizar las evaluaciones cualitativas y cuantitativas que hacemos para preparar un mejor plan de manejo y adecuación ambiental, de forma que el proyecto pueda desarrollarse sosteniblemente.

Cuadro N° 17

Valoración de las magnitudes que por ser más significativas requieren mayor atención en cuanto a mitigación, evitar, corregir e incluso compensar
 (Esta identifica descripción desde 10 hasta 55 ya sea positivo o negativo el impacto)

Valoración numérica de la magnitud	Positivo o negativo	Descripción según la jerarquización de la sumatoria que impacta la acción
10	+	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo.
10	-	Impacto negativo bajo, predecible con baja importancia ambiental por lo general, directo y local de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental, pero debe ser corregido, mitigado, preventido o evitado.
10-19	-	Impacto negativo con magnitud entre baja y mediana, con acciones directas, reversible sin riesgo ambiental aparente de tipo directo y local, el cual requiere se programe en el plan de adecuación y manejo de medidas de mitigación y corrección.
10-19	+	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo
20-29	-	Impacto negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.
20-29	+	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo.
30-39	-	Impacto negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.
30-39	+	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo.

40-49	-	Impacto negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados. Por lo tanto, deben ser tomados en cuenta al realizar el programa de adecuación y manejo ambiental.
40-49	+	Impacto con magnitud mediana a alta, positivo, con acciones directas e indirectas que pueden influir positivamente en un entorno indirecto, reversible, sin la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos positivos que deben ser mantenidos y multiplicados en sus entornos.
50-55	+	Impacto con magnitud mediana a alta, positivo, con acciones directas e indirectas que pueden influir positivamente en un entorno indirecto, reversible, sin la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos positivos que deben ser mantenidos y multiplicados en sus entornos.
50-55	-	Impacto con magnitud alta, negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados. Por lo tanto, deben ser tomados en cuenta al realizar el programa de adecuación y manejo ambiental.

Cuadro N.^o 18, Acción Efecto

Acciones del Proyecto	Impacto Identificado	
Contratación del personal (técnicos y obreros)	Generación de gases y partículas	Generación de desechos líquidos y sólidos
	Generación de empleo	Generación de ruido
Remoción de vegetación y limpieza del terreno	Generación de ruido	Generación de empleo
	Disminución de vegetación	Modificación del paisaje
	Generación de desechos líquidos y sólidos	Generación de gases y partículas
Adecuación de la terracería del predio	Generación de ruido	Generación de empleo
	Generación de desechos líquidos y sólidos	Generación de gases y partículas
	Compactación de suelo	Generación de sedimentos y desechos sueltos a fuentes hídricas
	Modificación del habitat	Modificación del paisaje
	Contaminación por derrames de hidrocarburos	
Lotificación del predio, incluyendo todas las áreas que establece el diseño, esto se realizó mediante estaquillado y marcado	Generación de ruido	Generación de empleo
	Generación de desechos líquidos y sólidos	Generación de gases y partículas
Construcción de todas las obras civiles diseñadas en los planos (establecimiento de sistema de accesar al proyecto, establecer la cerca perimetral, establecer los sistemas proveedores de servicios básicos, construcción del sistema de tratamiento EcoTank, construcción de galera, construcción de oficina, construcción de baños, estacionamientos	Generación de desechos líquidos y sólidos	Generación de sedimentos y desechos sueltos a fuentes hídricas
	Emisiones de gases y partículas	Contaminación por derrames de hidrocarburos
	Generación de empleo	Modificación del habitat
	Generación de ruido	Modificación del paisaje
	Alteración de tráfico	Incremento de tráfico
	Compactación del suelo	
Instalar los servicios básicos y públicos (aguas servidas, agua potable, electricidad. Internet y otros)	Generación de desechos líquidos y sólidos	Emisiones de gases y partículas
	Generación de empleo	Incremento de tráfico
	Generación de ruido	Modificación del habitat
	Modificación del paisaje	
Ornamentación y engramado	Generación de ruido	Generación de empleo
	Generación de desechos líquidos y sólidos	Emisión de gases y partículas
Operación	Generación de ruido	Generación de empleo
	Generación de desechos líquidos y sólidos	Emisión de gases y partículas
	Incremento del tráfico	

Cuadro N.º 19
Valoración y Magnitud del Impacto identificado

Acción (8)	Contratación del personal (técnicos y obreros)	Remoción de vegetación y limpieza del terreno	Adecuación de la terracería del predio.	Lotificación del predio, incluyendo todas las áreas que establece el diseño, esto se realizó mediante estaquillado y marcado	Construcción de todas las obras civiles diseñadas en los planos (establecimiento de sistema de acceso al proyecto, establecer la cerca perimetral, establecer los sistemas proveedores de servicios básicos, construcción del sistema de tratamiento EcoTank, construcción de galera, construcción de oficina, construcción de baños, estacionamientos	Instalar los servicios básicos y públicos (aguas servidas, agua potable, electricidad. Internet y otros)	Ornamentar y engramado	Operación	Total
i m p a c t o (11)									
Generación de desechos sólidos y líquidos	2-	3-	3-	2-	5-	3-	3-	5-	26-
Generación de empleo	3+	3+	3+	2+	5+	3+	4+	4+	27+
Compactación del suelo	0	2-	3-	0	4-	2-	0	0	11-
Generación de sedimentos y desechos sueltos a fuentes hídricas	0	2-	3-	0	4-	3-	2-	2-	16-
modificación del habitat	0	3-	3-	0	4-	2-	3+	0	15-
Modificación del paisaje	0	3-	3-	0	4-	2-	3+	0	15-
Generación de ruido	2-	3-	3-	2-	5-	3-	3-	4-	20-
Emisiones de gases y partículas	2-	3-	2-	2-	5-	2-	3-	4-	23-
Contaminación por derrames de hidrocarburos	0	2-	3-	0	4-	2-	0	0	11-
Alteración de tráfico vehicular	2-	2-	3-	0	3-	2-	2-	4-	18-
Incremento de trafico	0	0	2-	0	3-	2-	2-	4-	13-
Total	5-	20-	25-	4-	36-	20-	5-	19-	

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad.

Cuadro N.^o 20, IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO

Impacto identificado	Carácter	Magnitud	Significado	Tipo de Acción	Duración	Reversibilidad	Riesgo ambiental	Área espacial
Generación de desechos sólidos y líquidos	Neg.	medio	AIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Compactación del suelo	Neg.	baja	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Generación de ruido	Neg.	media	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Emisión de gases y partículas	Neg	media	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Generación de Empleo	pos	alto	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Contaminación por derrame de hidrocarburos	Neg.	baja	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Alteración de tráfico	Neg.	bajo	BIA	D	LP	Rev.	NRA	L
Generación de sedimentos y desechos sueltos a fuentes hídricas	Pos.	bajo	BIA	D	LP	Rev.	NRA	L
Modificación del paisaje	Neg	baja	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Cambio de habitad	Neg	baja	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Incremento de trafico	Neg.	bajo	BIA	D	LP	Rev.	NRA	L

En el cuadro N°18, exponemos las acciones potenciales que se requieren para desarrollar el proyecto, y usando el método acción - efecto, nos permite identificar una serie de posibles impactos que puede generar el proyecto. Luego en el Cuadro N.^o 19, Valoración y Magnitud del Impacto identificado, hacemos una evaluación cuantitativa, la cual al final de las columnas da una sumatoria que hace una valoración y magnitud total del impacto que genera cada acción del proyecto y que al final de cada línea o fila se hace una sumatoria la cual indica la valoración y magnitud total de cada acción, en el Cuadro N.^o 20, hacemos

una evaluación cualitativa de los impactos, todos estas herramientas utilizadas nos permite profundizar la evaluación y garantizar la identificación de los impactos potenciales para luego mejorar la aplicación de medidas de mitigación en el plan de adecuación y manejo ambiental

En conclusión, en la evolución cuantitativa utilizamos 9 acciones potenciales, las cuales al concretizar inciden fundamental en la generación de 11 posibles impactos, de estas acciones las que generan mayor impacto negativo significativo son:

- Construcción de todas las obras civiles diseñadas en los planos (establecimiento de sistema de accesar al proyecto, establecer la cerca perimetral, establecer los sistemas proveedores de servicios básicos, construcción del sistema de tratamiento EcoTank, construcción de galera, construcción de oficina, construcción de baños, estacionamientos).
- Adecuación de la terracería del predio

Mientras que cuando analizamos los posibles impactos vemos que los negativos más significativos son:

- ⇒ Generación de desechos sólidos y líquidos
- ⇒ Generación de ruido
- ⇒ Emisiones de gases y partículas

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad, producidos por el proyecto.

Entre los Impactos Sociales y Económicos identificados que tienen una acción directa e indirecta en la población que está en el área del proyecto o cerca de ella y que se beneficiará de sus servicios, podemos resaltar las siguientes:

- ⇒ Generación de empleo, temporal, permanente e indirecto
- ⇒ Mejoras al paisaje

Todos estos aspectos son de carácter positivos, sin ningún riesgo, de alta intensidad, son de tipo directo y no tiene grado de perturbación.

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El plan de manejo ambiental es el instrumento que viabiliza el proyecto en sus distintas opciones para atender las afectaciones ambientales, y así poder evitar impactos o afectaciones negativas; igualmente en caso en que ocurran los impactos negativos este plan considera las acciones para mitigar, compensar, reducir y anular dichas afectaciones

10.1 Descripción de las Medidas de Mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

En el siguiente cuadro se presentan las medidas de mitigación las cuales el promotor pondrá en práctica para anular o compensar esas afectaciones negativas generadas por el proyecto.

Cuadro N.^o 21, **Tabla de Impactos identificados y Medidas de mitigación**

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Compactación del suelo	<p>Delimitar y disminuir área a perturbar</p> <p>Colocar cerca perimetral temporal</p> <p>Acondicionar ambiental el sitio con revegetación y ornamentación después de la construcción</p> <p>Mantener limpia el área circundante y las entrada y salida de vehículos al proyecto</p> <p>Realizar jornadas de limpieza y eliminar los desechos y lodos en las entradas y salidas del proyecto</p> <p>Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores.</p> <p>Colocar señales preventivas en los frentes de trabajo, en las entradas y salidas de vehículos y en los alrededores del proyecto</p> <p>Regar diariamente dos veces el área en periodos secos</p> <p>Prohibir el movimiento de equipo con material pétreo sin lona</p> <p>Tapar con plástico u otro material los promontorios de tierras, para impedir formación de nubes de polvo</p> <p>Señalar las áreas internas de trabajo</p>
Generación de desechos sólidos y líquidos	<p>Colocar dispositivos señalizados en puntos estratégicos para la disposición y recolección de desechos, estos deben tener tapas</p> <p>Conducirlos los dispositivos con desechos al vertedero municipal, en vehículos adecuados y autorizados</p> <p>Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores,</p> <p>Colocar señales preventivas en los puntos estratégicos donde se colocan los dispositivos</p> <p>Mantener limpia el área de entrada y salida de vehículos,</p>

	Colocar extintores y señalizarlos en puntos estratégicos y donde se realicen tareas que requieran este equipo para prevenir Tapar con plástico los promontorios de tierras
Emisión de gases y partículas	Realizar mantenimientos preventivos a los vehículos y equipo en lugares o talleres fuera del proyecto para mantenerlos en óptimas condiciones mecánicas,
	regar diariamente varias veces el área del proyecto en periodos secos
	Colocar extintores y señalizarlos en puntos estratégicos y donde se realicen tareas que requieran este equipo para prevenir,
	Mantener limpia el área de entrada y salida de vehículos
	Tapar con plástico los promontorios de tierras
	Mantener en lugar estratégico equipos y medicamentos para primeros auxilios
	Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores
Generación de ruido	Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores
	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas,
	Mantener equipo de primeros auxilios en el proyecto
	Adecuar el horario a horas de no perturbación
Generación de empleo	Impacto positivo no tiene medida de mitigación
	Coordinar se imparten capacitaciones constantes en temas ambientales, seguridad y especializaciones técnicas entre otras
Contaminación por derrame hidrocarburos	Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones
	Colocar dispositivos señalizados de recolección y disposición para desecho
	Mantener limpia el área de trabajo y las entrada y salida de equipo
	Tapar con plástico los promontorios de tierras
	Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores
	Mantener equipo para atender derrames en caso de darse
	Mantener equipo de primeros auxilios en el proyecto
Alteración de tráfico	Que todo vehículo mantenga su tolda y extintor
	Coordinar con la ATTT, las modificaciones para circular y todo lo relacionado con circulación de equipo pesado en el área del proyecto
	Colocar señales preventivas en áreas circundantes y entradas y salidas
	Pintar la vía de entrada y salida
	Que todo vehículo mantenga su tolda y extintor
Incremento de tráfico	Realizar jornadas de limpieza y mantener la entrada y salida de camiones libre de lodos y desechos
	Colocar señales preventivas en áreas circundantes y entradas y salidas
	Pintar la vía de entrada y salida
Modificación del paisaje	Coordinar con la ATTT, las modificaciones para circular y todo lo relacionado con circulación de equipo pesado en el área del proyecto
	Colocar señales preventivas en áreas circundantes y entradas y salidas
	Coordinar con la ATTT
	Pintar la vía de entrada y salida

	Acondicionar ambiental el sitio con revegetación y ornamentación después de la construcción
	Realizar jornadas de limpieza y mantener la entrada y salida de camiones libre de lodos y desechos
Cambio de habitat	Acondicionar ambiental el sitio con revegetación y ornamentación después de la construcción
Generación de sedimentos y desechos sueltos a fuentes hídricas	Evitar escorrentías superficiales que arrastren sedimentos sueltos a fuentes hídricas, Colocar trampas para atrapar los sedimentos Recoger suelo suelto y desechos para evitar lleguen a fuentes hídricas en el área Regar diariamente dos veces el área en periodos secos Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores Mantener limpia el área de entrada y salida de equipo Tapar con plástico los promontorios de tierras,

10.2. Responsable de la ejecución

La normativa señala que los Promotores quedarán obligados a cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental, el correspondiente Plan de Manejo Ambiental, y cualquier otro aspecto establecido en la Resolución Ambiental que aprueba la ejecución de un proyecto, obra o actividad, a evaluar su cumplimiento, a realizar el seguimiento, vigilancia y control ambiental, y enviar los informes y resultados con la periodicidad solicitada. Por ende, para este caso el responsable de aplicar las medidas de mitigación será el promotor el cual se apoyará en su equipo de trabajo.

10.3. Monitoreo

El monitoreo es una acción que se despliega con la misión de conocer cuál es, cómo se encuentra, el estado de cosas en materia ambiental en él proyecto, mediante este verificamos que se estén aplicando adecuadamente las medidas de mitigación propuestas y por tanto resulta ser una actividad de gran ayuda en lo que respecta al cuidado del medio ambiente.

Mediante el monitoreo ambiental se observarán con detenimiento todos aquellos factores, contaminantes o elementos dañinos (sustancias químicas, toxinas, bacterias, virus, entre otros, presentes en el espacio o área del proyecto, por otra parte, también se ocupará de

ofrecernos un pantallazo acerca de cuál es la situación de conservación de los recursos naturales del sitio.

Cuadro N.º 22,

Tabla de Impactos identificados, Medidas de mitigación y monitoreos aplicables frente cada uno de los anteriores

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación	Monitoreos
Compactación del suelo	Delimitar y disminuir área a perturbar	⇒ Que las señales preventivas este instaladas
	Acondicionar ambiental el sitio con revegetación y ornamentación después de la construcción	⇒ Que el polígono y su entorno este limpio
	Mantener limpia el área circundante y las entrada y salida de vehículos al proyecto	⇒ Que estén colocados los dispositivos de recolección
	Realizar jornadas de limpieza y eliminar los desechos y lodos en las entradas y salidas del proyecto	⇒ Que el personal utilice el equipo de protección y seguridad
	Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores.	⇒ Que los equipos este en óptimas condiciones mecánicas
	Colocar señales preventivas en los frentes de trabajo, en las entradas y salidas de vehículos y en los alrededores del proyecto	
	Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores	
	Regar diariamente dos veces el área en periodos secos	
	Prohibir el movimiento de equipo con material pétreo sin lona	
	Tapar con plástico u otro material los promontorios de tierras, para impedir formación de nubes de polvo	
Generación de desechos sólidos y líquidos	Señalar las áreas internas de trabajo	
	Colocar dispositivos señalizados en puntos estratégicos para la disposición y recolección de desechos, estos deben tener tapas	⇒ Que el polígono y su entorno este limpio ⇒ Que estén colocados los dispositivos de recolección

	<p>Conducirlos los dispositivos con desechos al vertedero municipal, en vehículos adecuados y autorizados</p> <p>Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores,</p> <p>Colocar señales preventivas en puntos estratégicos en el proyecto</p> <p>Mantener limpia el área de entrada y salida de vehículos,</p> <p>Colocar extintores y señalizarlos en puntos estratégicos y donde se realicen tareas que requieran este equipo para prevenir</p> <p>Tapar con plástico los promontorios de tierras</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Que el personal utilice el equipo de protección y seguridad ⇒ Que los equipos estén en óptimas condiciones mecánicas ⇒ Que los dispositivos señalizados estén colocados en puntos estratégicos para la disposición y recolección de desechos ⇒ Que el personal utilice el equipo de protección y seguridad
Emisión de gases y partículas	<p>Realizar mantenimientos preventivos a los vehículos y equipo en lugares o talleres fuera del proyecto para mantenerlos en óptimas condiciones mecánicas,</p> <p>regar diariamente varias veces el área del proyecto en períodos secos</p> <p>Colocar extintores y señalizarlos en puntos estratégicos y donde se realicen tareas que requieran este equipo para prevenir,</p> <p>Mantener limpia el área de entrada y salida de vehículos</p> <p>Tapar con plástico los promontorios de tierras</p> <p>Mantener en lugar estratégico equipos y medicamentos para primeros auxilios</p> <p>Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Que los equipos estén en óptimas condiciones mecánicas ⇒ Que los equipos utilicen la lona y los extintores ⇒ Que el personal utilice el equipo de protección y seguridad ⇒ Que el polígono y su entorno estén limpios ⇒ La calidad de aire ⇒ Que los dispositivos señalizados estén colocados en puntos estratégicos para la disposición y recolección de desechos
Generación de ruido	<p>Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores</p> <p>Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas,</p> <p>Mantener equipo de primeros auxilios en el proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Que los equipos estén en óptimas condiciones mecánicas ⇒ Que se mantengan los niveles de ruido

Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

	Adeuar el horario a horas de no perturbación	
Generación de empleo	Impacto positivo no tiene medida de mitigación Coordinar se imparten capacitaciones constantes en temas ambientale, seguridad y especializaciones técnicas entre otras	⇒ Que el personal utilice el equipo de protección y seguridad ⇒ Que se dicten las capacitaciones
Contaminación por derrame hidrocarburos	Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones Colocar dispositivos señalizados de recolección y disposición para desecho Mantener limpia el área de entrada y salida de equipo Tapar con plástico los promontorios de tierras Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores Mantener equipo para atender derrames en caso de darse Mantener equipo de primeros auxilios en el proyecto Que todo vehículo mantenga su tolda y extintor	⇒ Que los equipos este en óptimas condiciones mecánicas ⇒ Que los equipos utilicen la lona y los extintores ⇒ Que el personal utilice el equipo de protección y seguridad ⇒ Que el polígono y su entorno este limpio ⇒ Que las señales preventivas este instaladas ⇒ Que el polígono y su entorno este limpio
Alteración de tráfico	Coordinar con la ATTT, las modificaciones para circular y todo lo relacionado con circulación de equipo pesado en el área del proyecto Colocar señales preventivas en áreas circundantes y entradas y salidas Pintar la vía de entrada y salida Realizar jornadas de limpieza y mantener la entrada y salida de camiones libre de lodos y desechos	⇒ Que se tramiten los permisos y coordinaciones necesarias ⇒ Que el personal utilice el equipo de protección y seguridad ⇒ Que el polígono y su entorno este limpio ⇒ Que las señales preventivas este instaladas ⇒ La calidad del aire
Incremento de tráfico	Colocar señales preventivas en áreas circundantes y entradas y salidas Pintar la vía de entrada y salida Coordinar con la ATTT, las modificaciones para circular y todo lo relacionado con circulación de equipo pesado en el área del proyecto	⇒ Que se tramiten los permisos y coordinaciones necesarias ⇒ Que las señales preventivas este instaladas

Modificación del paisaje	Colocar señales preventivas en áreas circundantes y entradas y salidas	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Que las señales preventivas este instaladas ⇒ Que el polígono y su entorno este limpio ⇒ Que estén colocados los dispositivos de recolección ⇒ Que el personal utilice el equipo de protección y seguridad ⇒ Que se tramiten los permisos y coordinaciones necesarias
	Coordinar con la ATTT	
	Pintar la vía de entrada y salida	
	Acondicionar ambiental el sitio con revegetación y ornamentación después de la construcción	
	Realizar jornadas de limpieza y mantener la entrada y salida de camiones libre de lodos y desechos	
Cambio de habitat	Acondicionar ambiental el sitio con revegetación y ornamentación después de la construcción	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Que se tramiten los permisos pertinentes ⇒ Que se aplique la revegetación
Generación de sedimentos y desechos sueltos a fuentes hídricas	Evitar escorrentías superficiales que arrastren sedimentos sueltos a fuentes hídricas,	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Que el polígono y su entorno este limpio ⇒ Que estén colocados los dispositivos de recolección ⇒ Que se eviten las escorrentías ⇒ Que se recojan los sedimentos
	Colocar trampas para atrapar los sedimentos	
	Recoger suelo suelto y desechos para evitar lleguen a fuentes hídricas en el área	
	Regar diariamente dos veces el área en periodos secos	
	Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores	
	Mantener limpia el área de entrada y salida de equipo	
	Tapar con plástico los promontorios de tierras,	

10.4. Cronograma de ejecución

En este punto exponemos el cronograma de ejecución de las medidas de mitigación o sea una representación gráfica y ordenada con tal detalle para que un conjunto de funciones y tareas (mitigaciones) se lleven a cabo en un tiempo estipulado y bajo unas condiciones que garanticen la optimización del tiempo y de la no afectación a los componentes ambientales. Cabe destacar que la etapa de construcción se estima tomara 6 meses, en los cuales el estudio se aprobara en el tercer mes por lo tanto las medidas de mitigación se aplicaran por

Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

9 meses ya que el último mes es la operación en la cual también se aplican medidas de mitigación

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación	Periodo de aplicación en meses					
		1	2	3	4	5	6
Compactación del suelo	Delimitar y disminuir área a perturbar			3			
	Acondicionar ambiental el sitio con revegetación y ornamentación después de la construcción					5	6
	Mantener limpia el área circundante y las entrada y salida de vehículos al proyecto			3	4		
	Realizar jornadas de limpieza y eliminar los desechos y lodos en las entradas y salidas del proyecto			3	4	5	
	Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores.			3	4	5	
	Colocar señales preventivas en los frentes de trabajo, en las entradas y salidas de vehículos y en los alrededores del proyecto			3	4	5	
	Regar diariamente dos veces el área en periodos secos			3	4	5	
	Prohibir el movimiento de equipo con material pétreo sin lona			3	4	5	
	Tapar con plástico u otro material los promontorios de tierras, para impedir formación de nubes de polvo			3	4	5	
	Señalarizar las áreas internas de trabajo			3	4	5	
Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar dispositivos señalizados en puntos estratégicos para la disposición y recolección de desechos, estos deben tener tapas			3	4	5	
	Conducirlos los dispositivos con desechos al vertedero municipal, en vehículos adecuados y autorizados			3	4	5	
	Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores,			3	4		
	Colocar señales preventivas en puntos estratégicos en el proyecto			3			
	Mantener limpia el área de entrada y salida de vehículos,			3	4	5	
	Colocar extintores y señalizarlos en puntos estratégicos y donde se realicen tareas que requieran este equipo para prevenir			3	4	5	
	Tapar con plástico los promontorios de tierras			3	4	5	
	Realizar mantenimientos preventivos a los vehículos y equipo en lugares o talleres fuera del			3	4	5	

Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

Emisión de gases y partículas	proyecto para mantenerlos en óptimas condiciones mecánicas,					
	regar diariamente varias veces el área del proyecto en periodos secos					
	Colocar extintores y señalizarlos en puntos estratégicos y donde se realicen tareas que requieran este equipo para prevenir,					
	Mantener limpia el área de entrada y salida de vehículos					
	Tapar con plástico los promontorios de tierras					
	Mantener en lugar estratégico equipos y medicamentos para primeros auxilios					
	Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores					
Generación de ruido	Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores					
	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas,					
	Mantener equipo de primeros auxilios en el proyecto					
	Adecuar el horario a horas de no perturbación					
Generación de empleo	Impacto positivo no tiene medida de mitigación					
	Coordinar se imparten capacitaciones constantes en temas ambientales, seguridad y especializaciones técnicas entre otras					
Contaminación por derrame de hidrocarburos	Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones					
	Colocar dispositivos señalizados de recolección y disposición para desecho					
	Mantener limpia el área de entrada y salida de equipo					
	Tapar con plástico los promontorios de tierras					
	Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores					
	Mantener equipo para atender derrames en caso de darse					
	Mantener equipo de primeros auxilios en el proyecto					
	Que todo vehículo mantenga su tolda y extintor					
Alteración de tráfico	Coordinar con la ATTT, las modificaciones para circular y todo lo relacionado con circulación de equipo pesado en el área del proyecto					
	Colocar señales preventivas en áreas circundantes y entradas y salidas					
	Pintar la vía de entrada y salida					
	Realizar jornadas de limpieza y mantener la entrada y salida de camiones libre de lodos y desechos					

Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

Incremento de tráfico	Colocar señales preventivas en áreas circundantes y entradas y salidas						
	Pintar la vía de entrada y salida						
	Coordinar con la ATTT, las modificaciones para circular y todo lo relacionado con circulación de equipo pesado en el área del proyecto						
Modificación del paisaje	Colocar señales preventivas en áreas circundantes y entradas y salidas						
	Coordinar con la ATTT						
	Pintar la vía de entrada y salida						
	Acondicionar ambiental el sitio con revegetación y ornamentación después de la construcción						
	Realizar jornadas de limpieza y mantener la entrada y salida de camiones libre de lodos y desechos						
Cambio de habitat	Acondicionar ambiental el sitio con revegetación y ornamentación después de la construcción						
Generación de sedimentos y desechos sueltos a fuentes hídricas	Evitar escorrentías superficiales que arrastren sedimentos sueltos a fuentes hídricas,						
	Colocar trampas para atrapar los sedimentos						
	Recoger suelo suelto y desechos para evitar lleguen a fuentes hídricas en el área						
	Regar diariamente dos veces el área en periodos secos						
	Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores						
	Mantener limpia el área de entrada y salida de equipo						
	Tapar con plástico los promontorios de tierras,						

10.7. Plan de rescate y reubicación de fauna y flora

En este proyecto **no aplica** la confección de un plan de rescate y reubicación de fauna y flora ya que no existen estos aspectos significativamente pero el promotor establecerá una política de cuidado, conservación y restauración de la flora y fauna.

10.11. Costo de la Gestión Ambiental

El costo de la gestión ambiental durante la instalación y operación del proyecto se estima en dos mil quinientos balboas (B/. 30,000.00) balboas.

12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Profesional	Función	N.º de Registro
Lic. Yisel Mendieta	Coordinador	DEIA-IAR-079-2020
Licda. Isabel Murillo	Aspectos de evaluación Física y Socio Ambiental	IRC-008-12

12.1. FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS

PROFESIONAL	Nº DE REGISTRO	FIRMA
Lcda. Yisel Mendieta	DEIA-IRC-079-20	
Lcda. Isabel Murillo	IRC-008-12	

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
 Notario Público Sexto del Circuito de Panamá
 con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

Panamá,

10 AGO 2021

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
 Notario Público Sexto



12.2. NUMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES (RAS)

Profesional	N.º de Registro
Lic. Yisel Mendieta	DEIA-IAR-079-2020
Licda. Isabel Murillo	IRC-008-12

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusión

El proyecto GALERA ISRA DEVELOPMENT, se insertará en un área que se está desarrollando y contribuye con el desarrollo del sector y el país, fomentando el crecimiento económico y social del sector, cambiando el aspecto general del sitio pues de tierras sin uso aparente se convierten en terrenos productivo con infraestructura que generarán empleos permanentes, casas y comercios, dando oportunidad de mejorar la calidad de vida de más de un ciento de ciudadanos.

En materia ambiental la ubicación del proyecto según la presente evaluación no indica la generación de impactos significativos, pues todos los efectos son locales, temporales y mitigables.

Recomendaciones

1. Durante la construcción del proyecto, contratar personal del área ya que es una expectativa de la comunidad.
2. Asegurarse que los equipos y materiales cumplan con las normas de seguridad para la construcción vigentes en el país
3. Cumplir con las medidas de mitigación para los casos específicos.
4. No atentar contra fuentes hídricas
5. Mantener comunicación con los residentes del lugar.
6. Aplicar la revegetación y ornamentación.

14. BIBLIOGRAFÍA

Vicente Conesa. Matriz de Importancia. 1998.

Suárez de Castro, F. Conservación de Suelo, Instituto Interamericano para la Cooperación y la Agricultura (IICA), San José, Costa Rica, 2da. Reimp. 1982. 315 págs.

Ley No. 1 del 3 de febrero de 1994, Por la cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.

Ley No. 9 del 25 de enero de 1973, Por la cual se Faculta al Ministerio de Vivienda para regular, dirigir y establecer las políticas de Vivienda y Urbanismo.

Resolución No. 78-90 del 21 de diciembre de 1990, Reglamento Nacional de Urbanizaciones y Parcelaciones.

Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, Ley General de Ambiente de la República de Panamá

Ley No. 66 de noviembre de 1947, Por el cual se Aprueba el Código Sanitario que regula lo referente a Salud Pública.

Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto del 2006

Decreto Ley No. 35 de 1996, Por el cual se reglamenta el uso de agua en la República de Panamá.

Resolución No. 248 del 16 de diciembre de 1996, Por la cual se aprueba el Reglamento de Normas Técnicas para la Calidad de Agua Potable con el propósito de proporcionar un margen de seguridad para la salud humana.

Resolución No. 49 del 2 de febrero del 2000, Reglamento Técnico de Normas para Aguas Residuales

Atlas Nacional de La República de Panamá. Instituto Geográfico Tommy Guardia, 1988.

Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero del 2004, en donde se establecen los Niveles de Ruido para áreas residenciales e industriales.

Resolución AG-235-2003, Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica.

15. ANEXOS

1. Documentos legales de la empresa y del promotor
 - ✓ Copia de cédula del representante legal
 - ✓ Certificados de Propiedad
 - ✓ Declaración Jurada
 - ✓ Solicitud de Entrega de Documento para la Evaluación
 - ✓ Poder de autorización para el consultor
2. Diseño del proyecto (planos) y memoria técnica de la planta de tratamiento
3. Mapa de Ubicación Regional del proyecto y fotos del terreno
4. Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente y Recibo de pago al Ministerio, del Estudio
5. Entrevistas de la Participación Ciudadana y Volante de notificación
6. Documentación del equipo consultor

ANEXOS

ANEXO N.º 1

Documentos legales de la empresa y del promotor

- ✓ Copia de cedula notariada del representante legal
- ✓ Declaración Jurada
- ✓ Solicitud de evaluación
- ✓ Certificado de Propiedad
- ✓ Certificado de Registro Público de la empresa promotora
- ✓ Resolución de uso de suelo

(ORIGINALES NOTARIADOS PRESENTADOS EN FOLDER)



Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL**

**RESPECTADO
DIRECTOR REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
PANAMA METRO**

Yo, **KATSUMI CHAN RODRIGUEZ**, mujer de nacionalidad panameña, mayor de edad, casada, cedula de identidad personal N°8-731-2364, con domicilio en la Ciudad de Panamá, actuando en nombre y representación legal de la Sociedad Anónima denominada **ISRA DEVELOPMENT CORP**, registrada en (MERCANTIL) Folio N°155651641 con oficinas en Vía Panamericana, Plaza Los Pinos, teléfono N°6679-7716, correo electrónico isradevelopment@gmail.com; presento a la autoridad que usted dirige formal solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, tipo construcción, con _____ fojas, para el proyecto denominado "**GALERIA ISRA DEVELOPMENT**", el cual se ejecutara sobre la finca Folio Real N°30223964, con una superficie de 7999m²39dm², código de ubicación 8716, ubicada en el Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá. Y autorizamos a los profesionales, Licda. Yisel A. Mendieta Murillo, mujer panameña, con cédula de identidad personal 8-776-1809, Consultora Ambiental con registro DEIA-IRC-079-2020 y la Lcda. Isabel Murillo, mujer, Panameña, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 5-14-455, Consultora Ambiental con resolución IRC-008-12, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental y realicen los trámites pertinentes ante el Ministerio de Ambiente para la consecución de la aprobación del presente estudio incluyendo la firma de la resolución de aprobación.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Estudio de impacto ambiental impreso y dos copias en CD.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de la sociedad y la propiedad.
- Recibo de pago para el proceso de evaluación.
- Paz y Salvo de la sociedad emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Copia de cedula cotejada ante notario de Yisel Mendieta.
- Copia de cedula cotejada ante notario del apoderado legal de la empresa promotora.
- Poder especial.
- Documento de certificación el equipo consultor, debidamente cotejadas ante notario.

Atentamente


KATSUMI CHAN RODRIGUEZ



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá
con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de identificación que se me presentó.

Panamá,

18 NOV 2021



Testigos


LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto

Testigos

Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

REPUBLICA DE PANAMA REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

NOTARIA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMA
R.C.S.
PANAMA, REP. DE PANAMA

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los días veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021) ante mí RAUL IVAN CASTILLO SANJUR Notaria Pública Sexta del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro ciento cincuenta y siete- setecientos veinticinco (4157-725), comparecieron personalmente compareció personalmente compareció personalmente compareció personalmente KATSUMI CHAN RODRIGUEZ, mujer de nacionalidad panameña, mayor de edad, casada, cedula de identidad personal ocho- setecientos treinta y uno-dos mil trescientos sesenta y cuatro (8-731-2364), con domicilio en la Ciudad de Panamá, actuando en nombre y representación legal de la Sociedad Anónima denominada ISRA DEVELOPMENT CORP, registrada a Folio ciento cincuenta y cinco seiscientos cincuenta y uno seiscientos cuarenta y uno (155651641) de la Sección Mercantil del Registro Público, con oficinas en Vía Panamericana, Plaza Los Pinos, teléfono N°6679-7716, correo electrónico isradevelopment@gmail.com, persona jurídica autónoma de Derecho Público, creada por el Título XIV de la constitución Política de La Republica de Panamá y organizada por La Ley N° 19 de 11 de junio de 1997, con igual domicilio, debidamente facultado por el artículo 25, numeral 1, de la misma ley, en mi capacidad de Administrador y Representante Legal, promotor del Proyecto denominado "GALERA ISRA DEVELOPMENT", Categoría I, ubicado según certificación de Registro Público de Panamá en el Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá, propietario de la finca Folio Real treinta millones doscientos veintitrés mil novecientos sesenta y cuatro (30223964), con una superficie de siete mil novecientos noventa nueve metros cuadrados con treinta y nueve decímetros cuadrado (7999m²39dm²), código de ubicación ocho mil setecientos dieciséis (8716), me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una declaración jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE y en conocimiento del contenido del artículo 385, del texto único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo acepto y seguidamente expreso hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio coerción, de manera voluntaria declaro lo siguiente:

Primero: declaro bajo la gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera; por lo tanto, el citado proyecto se ajusta a las normas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de

CONSULTOR: Lic. Yisel Mendieta.
REGISTRO: DEIA-IRC-079-2020, Número de celular 65378184

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERIA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.**

CONSULTOR: Lic. Yisel Mendieta.
REGISTRO: DEIA-IRC-079-2020 Número de celular 65378184

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.**



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2021.08.25 16:21:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 318643/2021 (0) DE FECHA 08/25/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL № 30223964
LOTE S/N, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 7999 m² 39 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
7999 m² 39 dm² EL VALOR DEL TRASPASO ES: TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS(B/. 35,000.00). NÚMERO DE
PLANO: 80817-139775. ADQUIRIDA EL 28 DE JULIO DE 2017
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CANAL DE DESAGUE DE LA BARIADA CONDADO DEL REAL
SUR: ANTIGUA CARRETERA NACIONAL HACIA PACORA
ESTE: RÍO TATARÉ
OESTE: CANAL DE DESAGUE DE LA BARIADA CONDADO DEL REAL CORRESPONDIENTE A LA FINCA 7996

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ISRA DEVELOPMENT CORP. (RUC 155651641-2-2017) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA Y HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y
ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A. POR LA SUMA DE SEISCIENTOS CINCO MIL BALBOAS (B/. 605,000.00)
Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS PRORROGABLE.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 10 DEL FOLIO (INMUEBLE)
PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL № 30223964, EL DÍA LUNES, 07 DE OCTUBRE DE 2019 EN
EL NÚMERO DE ENTRADA 390124/2019 (0).
NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 25 DE AGOSTO DE
2021 10:20 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403137524**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 99924255-B5C0-43B2-806E-FD5298425C8C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2021.08.25 16:21:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 318643/2021 (0) DE FECHA 08/25/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 30223964
LOTE S/N, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 7999 m² 39 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 7999 m² 39 dm² EL VALOR DEL TRASPASO ES: TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS(B/. 35,000.00). NÚMERO DE PLANO: 80817-139775. ADQUIRIDA EL 28 DE JULIO DE 2017
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CANAL DE DESAGUE DE LA BARIADA CONDADO DEL REAL
SUR: ANTIGUA CARRETERA NACIONAL HACIA PACORA
ESTE: RÍO TATARÉ
OESTE: CANAL DE DESAGUE DE LA BARIADA CONDADO DEL REAL CORRESPONDIENTE A LA FINCA 7996

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ISRA DEVELOPMENT CORP. (RUC 155651641-2-2017) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA Y HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A. POR LA SUMA DE SEISCIENTOS CINCO MIL BALBOAS (B/. 605,000.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS PRORROGABLES.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 10 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 30223964, EL DÍA LUNES, 07 DE OCTUBRE DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 390124/2019 (0).
NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÓ EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 25 DE AGOSTO DE 2021 10:20 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403137524



Vaíde su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 99924255-B5C0-43B2-806E-FD5298425C8C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

PODER ESPECIAL

Yo, **KATSUMI CHAN RODRIGUEZ**, mujer de nacionalidad panameña, mayor de edad, casada, cedula de identidad personal N°8-731-2364, con domicilio en la Ciudad de Panamá, actuando en nombre y representación legal de la Sociedad Anónima denominada **ISRA DEVELOPMENT CORP**, registrada en (MERCANTIL) Folio N°155651641 con oficinas en Vía Panamericana, Plaza Los Pinos, teléfono N°6679-7716, correo electrónico isradevelopment@gmail.com; promotora del proyecto categoría I denominado "**GALERIA ISRA DEVELOPMENT**", el cual se ejecutara sobre la finca Folio Real N°30223964, con una superficie de 7999m²39dm², código de ubicación 8716, ubicada en el Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá, otorgo poder a la Licda. Yisel A. Mendieta M., mujer panameña, con cédula de identidad personal 8-776-1809, Consultora Ambiental con registro DEIA-IRC-079-2020 para efectúe el Estudio de Impacto Ambiental y realice todos los trámites pertinentes ante el Ministerio de Ambiente para la consecución de la aprobación del presente estudio incluyendo las notificaciones de documentos resultantes del proceso de evaluación, así como la firma de la resolución de aprobación.

Atentamente,


KATSUMI CHAN RODRIGUEZ



El suscripto LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con
Cédula No. 4-157-725.

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado
personalmente por su(s) poderante(s) ante mí, y los
testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son
auténticas.

18 NOV 2021



Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula
No. 4-157-725.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo
conforme.

18 NOV 2021

Panamá,

Testigos

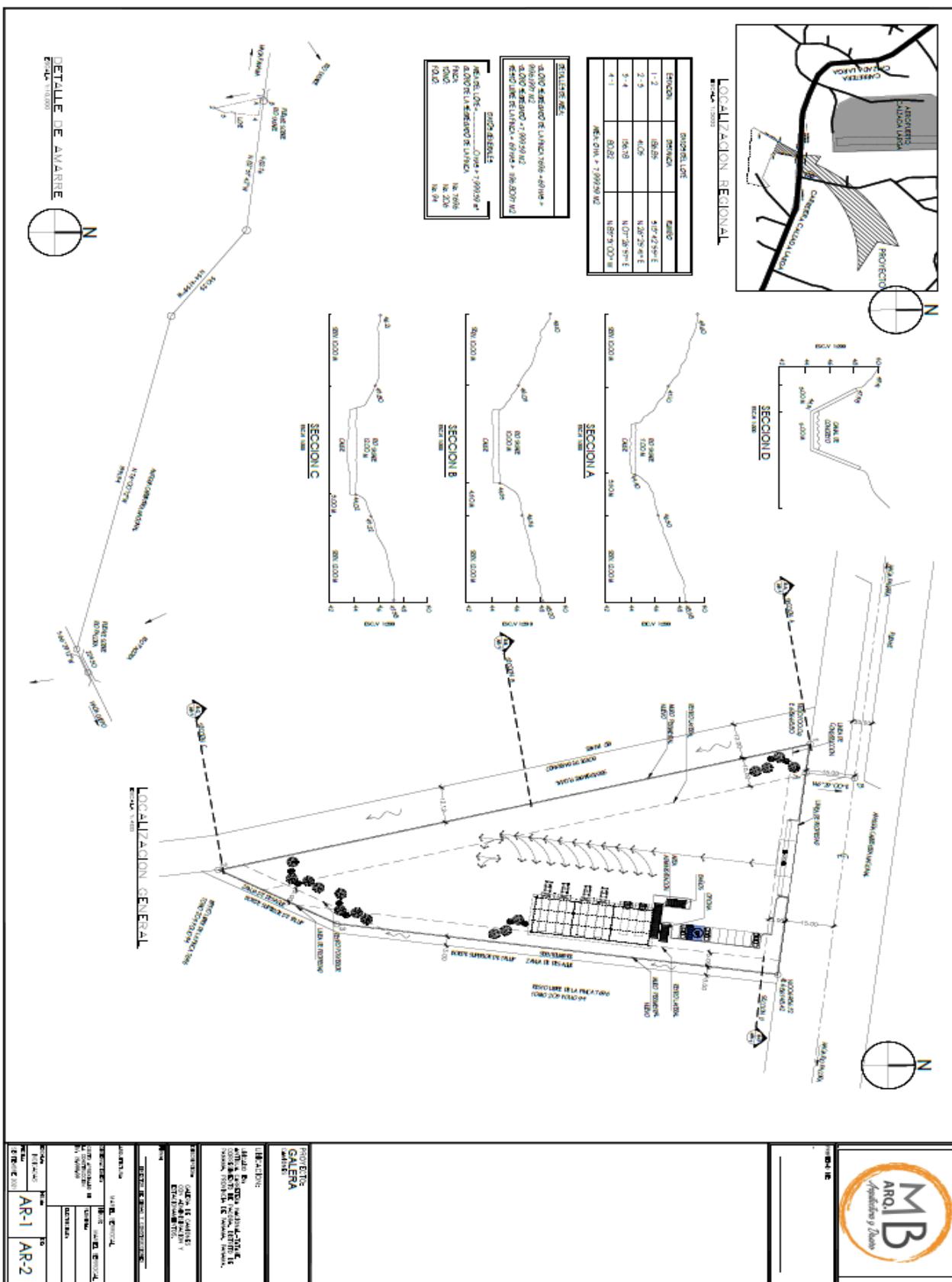
Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto



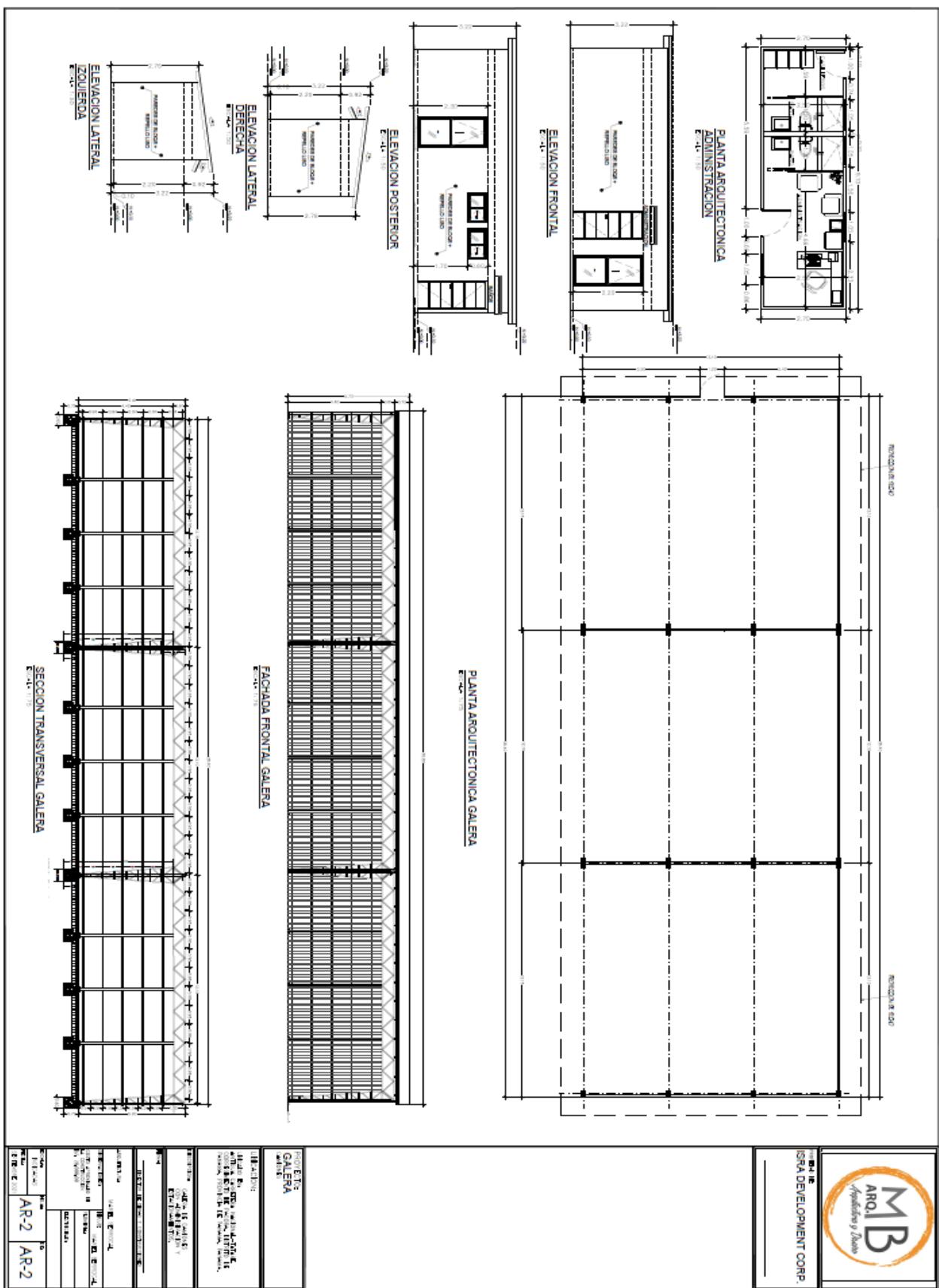
ANEXO N.º 2
DISEÑO DEL PROYECTO (PLANOS)
MEMORIA TECNICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERIA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.**



CONSULTOR: Lic. Yisel Mendieta.
REGISTRO: DEIA-IRC-079-2020, Número de celular 65378184

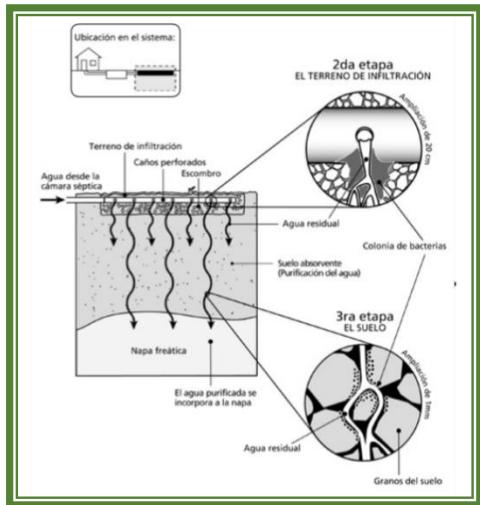
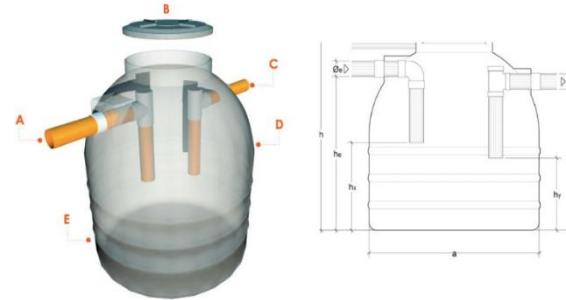
**Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERIA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.**



CONSULTOR: Lic. Yisel Mendieta.
REGISTRO: DEIA-IRC-079-2020, Número de celular 65378184

SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA LAS AGUAS SERVIDAS

Los desechos líquidos durante la construcción y operación son de carácter fisiológicos y para su manejo se contará con letrinas portátiles durante la construcción y le tocará a la empresa suplidora su limpieza semanal, mientras que para la operación se instalará un sistema de tratamiento mediante un eco digestor utilizando un tanque soterrado



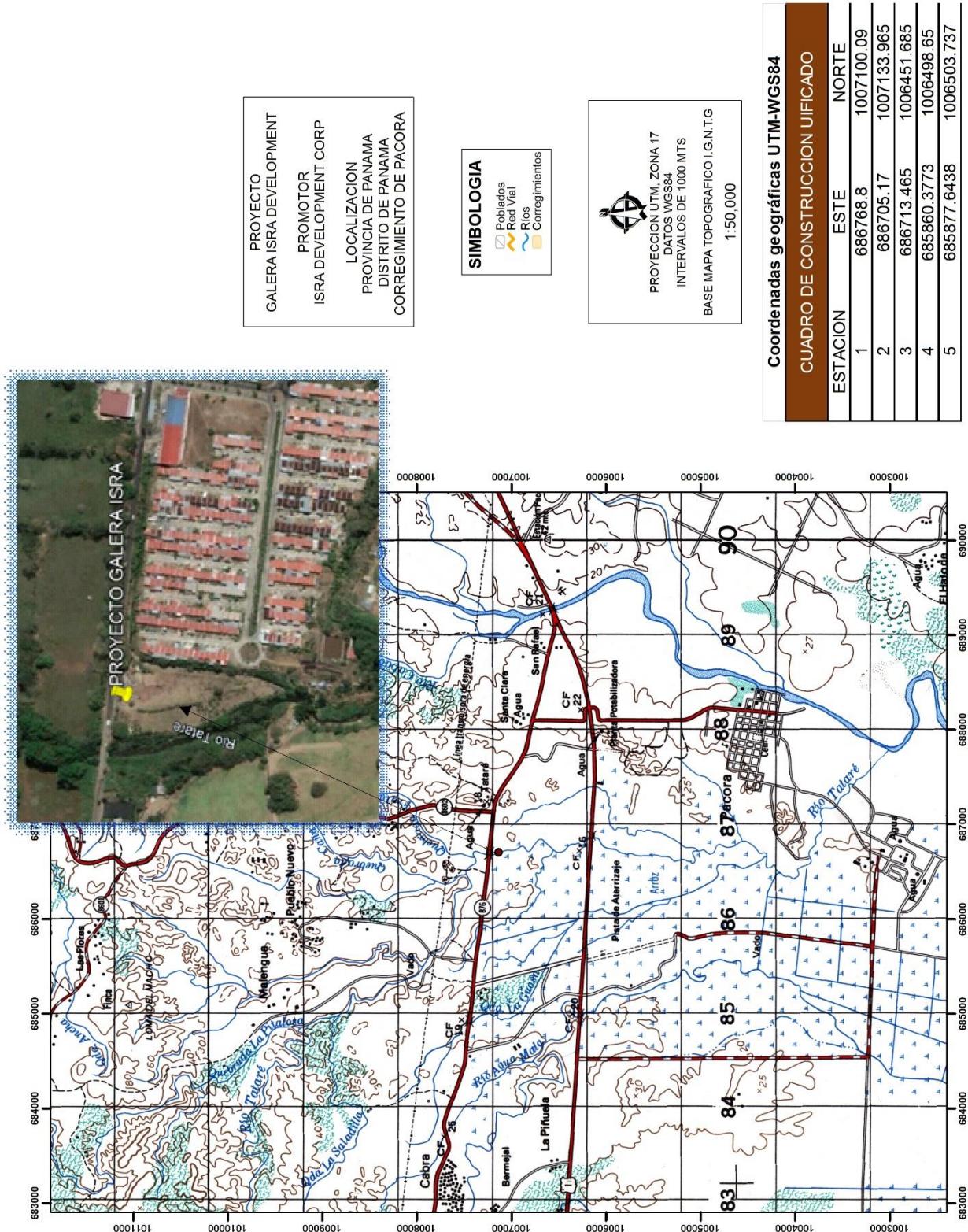
de polietileno de alta densidad, Ecotank. En este tanque ocurren dos procesos de forma simultánea: se da una sedimentación de buena parte de los sólidos presentes y una vez en el fondo del tanque son degradados biológicamente por vía anaerobia transformándose en lodos, el efluente luego del proceso y de pasar por cloración, es conducido mediante una tubería de PVC a un filtro biológico en el cual se vierte o descarga, el cual estará entre 5 y 8 metros de distancia, en las coordenadas 672400 E y 1004771 N (UTM, WGS84),

en un área de 3 metros de ancho por 4 metros de largo a una profundidad de 5 metros e incluye una red de tubos de PVC de 4 pulgadas de diámetro. El área de infiltración (filtro biológico) estará lleno con material poroso (grava, piedra y arena) por capas y tapado con tierra y grama. La descarga estará por debajo de 2 a 3 pies de profundidad. Después de atravesar 1,20 m de suelo, el tratamiento del agua residual se ha completado y se incorpora purificada al agua subterránea, dando cumplimiento a la Norma DGNTI-COPANIT 35-2019. Los residuos de aceites quemados producto del mantenimiento de la maquinaria y equipo se colocarán en recipientes de 5 galones, tapados adecuadamente para evitar que se derramen o penetre agua proveniente de las lluvias, y serán almacenados en un lugar debidamente protegido, hasta su traslado por los gestores autorizados, para su reciclaje.

ANEXO N.º 3

MAPA DE UBICACIÓN REGIONAL DEL PROYECTO

Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1
PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"
PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.



ANEXO N.º 4

- Paz y Salvo de ANAM
- Recibo de pago a la ANAM, del Estudio

SE PRESENTARÁ EN ORIGINAL CON
DOCUMENTACION ADJUNTA EN FOLDER

ANEXO N.º 5

- Volante de notificación
- Encuesta a la Ciudadanía (ORIGINALES PRESENTADO EN FOLDER)

AVISO PÚBLICO

En función de cumplir con la ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente que crea la Autoridad Nacional del Ambiente, el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 y todas las normativas establecidas para lograr la participación ciudadana.



El proyecto “**GALERA PARA CAMIONES**”, es promovido por la empresa **ISRA DEVELOPMENT CORP**, y básicamente consiste implementar en el (INMUEBLE) PANAMA CODIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N.^o 30223964, con superficie de siete mil novecientos noventa y nueve metros cuadrados con treinta y nueve decímetros cuadrados (7999 m^2 más 39 dm^2) de su propiedad el establecimiento de una galera para guardar, manipular y mantener camiones y otros equipos pesados, en el predio también se establecerá una oficina administrativa, dos baños, sistema para la instalación y manejos de los servicios básicos y públicos, EcoTank para manejo de aguas servidas y estacionamientos, cuestión que detalladamente contempla:

- Terminar de adecuar la terracería;
 - Establecer el acceso;
 - Instalación de cerca perimetral;
 - Construcción de acera frontal al área de estacionamientos;
 - Establecer los sistemas para la instalación y manejos de los servicios básicos y públicos;
 - Construcción de la oficina;
 - Construcción de la galera;
 - Construcción de los sistemas de manejo de aguas servidas básicos;

IMPACTOS NEGATIVOS:

- ⇒ Generación de desechos sólidos y líquidos
 - ⇒ Generación de ruido
 - ⇒ Emisiones de gases y partículas

IMPACTOS POSITIVOS:

- ⇒ Generación de empleo, temporal, permanente e indirecto
 - ⇒ Mejoras al paisaje

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"

PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

Ubicación: Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto que se va a desarrollar?

Sí No No Sabe No Opina

2. ¿Luego de haberle explicado el contexto del proyecto, podría decir si está de acuerdo que se construya?

Sí No No Sabe No Opina

3. ¿Considera usted que las actividades del proyecto afectarán el ambiente?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

4. ¿Conoce de algún tipo de afectación ambiental existente en el área del proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

5. ¿Considera que las actividades constructivas afectarán el tránsito vehicular en el área?

Sí No No Sabe No Opina

6. ¿Finalmente, sus recomendaciones al promotor al ejecutar la construcción?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"

PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

Ubicación: Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto que se va a desarrollar?

Sí No No Sabe No Opina

2. ¿Luego de haberle explicado el contexto del proyecto, podría decir si está de acuerdo que se construya?

Sí No No Sabe No Opina

3. ¿Considera usted que las actividades del proyecto afectarán el ambiente?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

4. ¿Conoce de algún tipo de afectación ambiental existente en el área del proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

5. ¿Considera que las actividades constructivas afectarán el tránsito vehicular en el área?

Sí No No Sabe No Opina

6. ¿Finalmente, sus recomendaciones al promotor al ejecutar la construcción?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"

PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

Ubicación: Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto que se va a desarrollar?

Sí No No Sabe No Opina

2. ¿Luego de haberle explicado el contexto del proyecto, podría decir si está de acuerdo que se construya?

Sí No No Sabe No Opina

3. ¿Considera usted que las actividades del proyecto afectarán el ambiente?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

4. ¿Conoce de algún tipo de afectación ambiental existente en el área del proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

5. ¿Considera que las actividades constructivas afectarán el tránsito vehicular en el área?

Sí No No Sabe No Opina

6. ¿Finalmente, sus recomendaciones al promotor al ejecutar la construcción?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"

PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

Ubicación: Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto que se va a desarrollar?

Sí No No Sabe No Opina

2. ¿Luego de haberle explicado el contexto del proyecto, podría decir si está de acuerdo que se construya?

Sí No No Sabe No Opina

3. ¿Considera usted que las actividades del proyecto afectarán el ambiente?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

4. ¿Conoce de algún tipo de afectación ambiental existente en el área del proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

5. ¿Considera que las actividades constructivas afectarán el tránsito vehicular en el área?

Sí No No Sabe No Opina

6. ¿Finalmente, sus recomendaciones al promotor al ejecutar la construcción?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"

PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

Ubicación: Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto que se va a desarrollar?

Sí No No Sabe No Opina

2. ¿Luego de haberle explicado el contexto del proyecto, podría decir si está de acuerdo que se construya?

Sí No No Sabe No Opina

3. ¿Considera usted que las actividades del proyecto afectarán el ambiente?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

4. ¿Conoce de algún tipo de afectación ambiental existente en el área del proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

5. ¿Considera que las actividades constructivas afectarán el tránsito vehicular en el área?

Sí No No Sabe No Opina

6. ¿Finalmente, sus recomendaciones al promotor al ejecutar la construcción?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"

PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

Ubicación: Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto que se va a desarrollar?

Sí No No Sabe No Opina

2. ¿Luego de haberle explicado el contexto del proyecto, podría decir si está de acuerdo que se construya?

Sí No No Sabe No Opina

3. ¿Considera usted que las actividades del proyecto afectarán el ambiente?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

4. ¿Conoce de algún tipo de afectación ambiental existente en el área del proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

5. ¿Considera que las actividades constructivas afectarán el tránsito vehicular en el área?

Sí No No Sabe No Opina

6. ¿Finalmente, sus recomendaciones al promotor al ejecutar la construcción?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"

PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

Ubicación: Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto que se va a desarrollar?

Sí No No Sabe No Opina

2. ¿Luego de haberle explicado el contexto del proyecto, podría decir si está de acuerdo que se construya?

Sí No No Sabe No Opina

3. ¿Considera usted que las actividades del proyecto afectarán el ambiente?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

4. ¿Conoce de algún tipo de afectación ambiental existente en el área del proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

5. ¿Considera que las actividades constructivas afectarán el tránsito vehicular en el área?

Sí No No Sabe No Opina

6. ¿Finalmente, sus recomendaciones al promotor al ejecutar la construcción?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"

PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

Ubicación: Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto que se va a desarrollar?

Sí No No Sabe No Opina

2. ¿Luego de haberle explicado el contexto del proyecto, podría decir si está de acuerdo que se construya?

Sí No No Sabe No Opina

3. ¿Considera usted que las actividades del proyecto afectarán el ambiente?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

4. ¿Conoce de algún tipo de afectación ambiental existente en el área del proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

5. ¿Considera que las actividades constructivas afectarán el tránsito vehicular en el área?

Sí No No Sabe No Opina

6. ¿Finalmente, sus recomendaciones al promotor al ejecutar la construcción?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"

PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

Ubicación: Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto que se va a desarrollar?

Sí No No Sabe No Opina

2. ¿Luego de haberle explicado el contexto del proyecto, podría decir si está de acuerdo que se construya?

Sí No No Sabe No Opina

3. ¿Considera usted que las actividades del proyecto afectarán el ambiente?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

4. ¿Conoce de algún tipo de afectación ambiental existente en el área del proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

5. ¿Considera que las actividades constructivas afectarán el tránsito vehicular en el área?

Sí No No Sabe No Opina

6. ¿Finalmente, sus recomendaciones al promotor al ejecutar la construcción?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"

PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

Ubicación: Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto que se va a desarrollar?

Sí No No Sabe No Opina

2. ¿Luego de haberle explicado el contexto del proyecto, podría decir si está de acuerdo que se construya?

Sí No No Sabe No Opina

3. ¿Considera usted que las actividades del proyecto afectarán el ambiente?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

4. ¿Conoce de algún tipo de afectación ambiental existente en el área del proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

5. ¿Considera que las actividades constructivas afectarán el tránsito vehicular en el área?

Sí No No Sabe No Opina

6. ¿Finalmente, sus recomendaciones al promotor al ejecutar la construcción?

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I

PROYECTO: "GALERA ISRA DEVELOPMENT"

PROMOTOR: ISRA DEVELOPMENT CORP.

Ubicación: Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: _____ Nombre Encuestado: _____

I. Generales del Encuestado

Sexo:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	
Edad:	18- 29 <input type="checkbox"/>	30-39 <input type="checkbox"/>	Mayor de 40 <input type="checkbox"/>
Educación:	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/>
Vive en el Área	<input type="checkbox"/>	Trabaja en el Área <input type="checkbox"/>	Visita el Área <input type="checkbox"/>

II. Cuestionario

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto que se va a desarrollar?

Sí No No Sabe No Opina

2. ¿Luego de haberle explicado el contexto del proyecto, podría decir si está de acuerdo que se construya?

Sí No No Sabe No Opina

3. ¿Considera usted que las actividades del proyecto afectarán el ambiente?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

4. ¿Conoce de algún tipo de afectación ambiental existente en el área del proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

De considerar que sí, indique en que aspecto, _____

5. ¿Considera que las actividades constructivas afectarán el tránsito vehicular en el área?

Sí No No Sabe No Opina

6. ¿Finalmente, sus recomendaciones al promotor al ejecutar la construcción?

MUCHAS GRACIAS

ANEXO N.º 6

✓ Documentación del equipo consultor

(FIRMAS ORIGINALES DEBIDAMENTE NOTARIADAS PRESENTADAS EN FOLDER)

LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

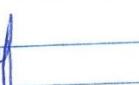
PROFESIONAL	Nº DE REGISTRO	FIRMA
Lcda. Yisel Mendieta	DEIA-IRC-079-20	
Lcda. Isabel Murillo	IRC-008-12	

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá
con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

Panamá,

 10 AGO 2021

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto

